

sitios de memoria:
**experiencias
y desafíos**

● Cuaderno II

red federal de sitios de memoria



Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación



archivo
nacional de la
memoria



red
federal
de sitios
de memoria



málaga.es diputación
cooperación internacional

sitios de memoria:

experiencias y desafíos

Cuaderno II

sitios de memoria:

experiencias y desafíos

Cuaderno II

Contenido

● Presentación , Judith Said _____	7
● ¿Qué se puede aprender “mirando las penas de los demás”? Reflexiones desde las experiencias en el programa Jóvenes y Memoria , Sandra Raggio _____	11
● Centros clandestinos de detención y valor de la prueba , Eduardo Rezsés _____	18
● 2007-2011. Centro Cultural por la Memoria de Trelew: a cuatro años de gestión , Juan Arcuri _____	23
● Algunas reflexiones en torno a la gestión de un espacio para la memoria , Emiliano Fessia _____	30
● Narraciones otras: la experiencia del proyecto Memorias de Vecindad del programa del ex CCD “Olimpo” , Isabel Cerruti, Marcelo López, María José Méndez, María Eugenia Mendizábal, Joan Portos _____	39
● Hacia la construcción de un sistema federal de información sobre el terrorismo de Estado. Proyecto del Registro Unificado Nacional de Víctimas / Sistema Federal de Datos sobre el Terrorismo de Estado (Ruvte/Sifed) , Gonzalo Vásquez, Jorge Condomí y Lucía Tejera _____	45

Presentación

“Desde la Secretaría de Derechos Humanos hemos dado especial relevancia al establecimiento de los sitios de memoria y, al mismo tiempo, a la instalación de la Red Federal de Sitios de Memoria.

Partimos de un concepto, que la memoria no es algo que surge espontáneamente, la memoria se construye, se elabora, se trabaja, se transmite. Y esta memoria no es la simple rememoración del horror sino la resignificación de ese recuerdo, el análisis de lo ocurrido, sus causas, responsables y fines perseguidos. Y al mismo tiempo cargarlo de todas las valoraciones necesarias para que en la transmisión de la memoria siempre genere respuestas positivas y se construya desde el presente hacia el futuro un muro que impida que vuelvan a ocurrir cosas como las que vivimos en Argentina en la larga noche del horror”.

Eduardo Luis Duhalde

Los sitios de memoria y la señalización de aquellos lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención visibilizan en la trama de las ciudades y pueblos de la Argentina la extensión y magnitud del plan sistemático de horror y exterminio del terrorismo de Estado.

Terrorismo estatal que mientras negaba la persecución y el asesinato de miles de personas, desplegaba en el territorio los operativos de secuestro y el funcionamiento de los campos de exterminio en un doble juego de mostración y ocultamiento donde el aniquilamiento de toda oposición política tenía su correlato en el disciplinamiento del conjunto de la población.

Ha pasado más de una década desde la recuperación de los primeros espacios para la memoria que asumieron el desafío de desandar y revisar en lo local las marcas que la experiencia genocida dejó en el tejido social de esas comunidades.

Producto de la lucha y el reclamo incansable de los organismos de derechos humanos y los sobrevivientes de los campos de detención ilegal, acompañados por diversos sectores sociales y en articulación con administraciones pioneras que en lo local precedieron al decidido involucramiento del Estado nacional en las políticas de Memoria, Verdad y Justicia a partir de 2003, la gestión de estos espacios fue consolidando experiencias perdurables de construcción de memorias y promoción de derechos que pugnan por una mayor institucionalización y renuevan, a partir del comprometido trabajo de los equipos que allí se desempeñan, sus modos de pensar y de construir los relatos e intervenciones que buscan interpelar a la sociedad desde los *sitios de memoria*.

Visitas, recorridos, actividades culturales, convocatoria a los vecinos, trabajos de investigación y acciones coordinadas con las instituciones educativas son algunas de las iniciativas diversas que se ponen

en marcha en todos y cada uno de estos espacios.

Es por eso que desde la coordinación de la Red Federal de Sitios de Memoria creímos necesario dedicar este segundo cuaderno de la colección *Experiencias y Desafíos* a la compilación de ideas y reflexiones sobre estos trabajos, compartiendo dudas, interrogantes y aciertos, y poniendo en común tanto los problemas como los hallazgos de distintos proyectos. Y nada mejor que estos aportes vengan de la mano de quienes cotidianamente se desempeñan en los espacios de memoria.

Asimismo, y en el contexto de la reapertura de los procesos judiciales a los responsables de crímenes de lesa humanidad, creemos relevante reflexionar sobre los aportes que los *sitios de memoria* representan para estos juicios, no sólo en tanto prueba material sino también como ámbito de difusión, espacio de investigación y de reunión de querellantes y testigos: los sentidos y memorias que evoca un ex centro clandestino de detención contribuyen al fortalecimiento del camino para alcanzar una justicia definitiva.

El artículo de Sandra Raggio, coordinadora del Área de Investigación y Enseñanza de la Comisión Provincial por la Memoria de Buenos Aires, da cuenta de la experiencia del programa “Jóvenes y Memoria” y cuestiona la idea clásica de transmisión en el ámbito educativo, para contraponerla a la de intercambio y a la generación de espacios de escucha y de expresión de las nuevas generaciones, reafirmando el sentido presente de la memoria y de su ejercicio plural y productivo por parte de los jóvenes.

El texto de Eduardo Rezses, ex coordinador del programa “Investigación y Memoria” de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires y actual secretario del Tribunal Oral Criminal Federal N° 1 de La Plata, se centra en la importancia que tienen los ex centros clandestinos de detención como prueba ante la Justicia y analiza los conceptos jurídicos del proceso penal y la prueba judicial.

El ex subsecretario de Derechos Humanos de la Provincia del Chubut, Juan Arcuri, se pregunta sobre cómo representar en la construcción del *sitio de memoria* que funciona en el Aeropuerto Viejo de Trelew, el puente que une pasado, presente y futuro. Coloca el acento en las particularidades y el desafío de gestionar un lugar de memoria que no fue precisamente un centro clandestino de detención y que, bajo el símbolo de Trelew, fue escena de hechos relacionados con la militancia de los años 70 y el accionar represivo. Allí, el sitio emerge como “anfitrión de otros relatos” más antiguos aún, vinculado con otros usos y con su historia y se extiende hasta el presente con el juicio previsto para 2012.

Emiliano Fessia, director del Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos en el ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio “La Perla”, de Córdoba, comparte los problemas que han tenido que enfrentar quienes participaron en el proceso de construcción del *sitio*, revisa la idea de “gestión” y recupera su raíz etimológica vinculada con “gestar”, resaltando la permanente necesidad de apelar a la creatividad en el desarrollo de estas políticas y repasa las dudas que los inquietaron desde un comienzo: “¿Vendrá la gente? ¿Qué hacer con las diferentes miradas sobre la gestión, esas que a veces hasta parecen contraponerse? ¿Cómo preparamos el espacio para los diferentes usos y los diferentes visitantes?”.

Isabel Cerruti, Marcelo López, María José Méndez, María Eugenia Mendizábal y Joan Portos, miembros del equipo de trabajo del ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio “Olimpo”, cuentan la labor realizada en el marco del programa Memorias de Vecindad, en lo que constituye un interesantísimo abordaje del sitio “desde el otro lado de los muros”. Mediante un relevamiento por medio de encuestas y entrevistas a vecinos del lugar, construyeron un archivo audiovisual que da cuenta de los diferentes

sentidos, denominaciones, sensaciones e informaciones que coexisten entre ellos. Emergen, así, “puentes que tienden a comunicar las memorias de ‘adentro’ con las de ‘afuera’, el pasado con el presente, desde experiencias, recuerdos, posicionamientos, lecturas y miradas múltiples”.

Por último, Gonzalo Vásquez y Jorge Condomí, de las áreas de Sitios de Memoria y Registro Unificado de Víctimas del Archivo Nacional de la Memoria, y Lucía Tejera, integrante del Área Jurídica Nacional de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, desarrollan el proyecto del Sistema Federal de Datos sobre el Terrorismo de Estado (Ruvte/Sifed) que vienen desarrollando conjuntamente con el Programa Nacional Mapa Educativo del Ministerio de Educación en el marco de la Red Federal de Sitios de Memoria.

Se trata de una propuesta de articulación interinstitucional que aspira a conformar la mayor base de datos oficial a nivel nacional sobre víctimas, centros clandestinos de detención (CCD), causas judiciales y responsables de crímenes de lesa humanidad y que estará próximamente a disposición de los equipos de investigación estatales y no gubernamentales de todo el país, especialmente para aquellos que intervienen en los procesos judiciales actualmente en curso.

Esperamos que estas reflexiones sobre la propia práctica contribuyan al conocimiento de las diversas perspectivas desde las que se abordan las memorias de (y en) estos lugares y que constituyan un aporte para la discusión y el desarrollo de las políticas que se llevan adelante en otros espacios de memoria.

Entendemos la memoria como una incesante generadora de preguntas sobre nuestro pasado desde un presente que nos desafía a imaginar otros mundos posibles, más iguales y mejores.

Desafío éste que nos compromete y moviliza a poner en cuestión aquellas certezas que constituyen el territorio de la quietud, que no es el de la acción ni el de la *gestación* creativa de un proyecto político. Aquel que nos interpela a explorar, la relación entre los lugares y las memorias.

Judith Said

Coordinadora Ejecutiva
Red Federal de Sitios de Memoria
Archivo Nacional de la Memoria
Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Diciembre de 2011

¿Qué se puede aprender “mirando las penas de los demás”?^{*} Reflexiones desde las experiencias en el programa Jóvenes y Memoria

“¿Qué se ganaba con verlas? Eran meras fotografías, y de un acontecimiento del que yo apenas tenía noticias y de ninguna manera podía remediar. Cuando miré esas fotografías, algo cedió. Se había alcanzado algún límite, y no solo el del horror: me sentí irrevocablemente afligida, herida, pero parte de mis sentimientos empezaron a atiesarse; algo murió; algo llora todavía”.

Susan Sontag, *Sobre la fotografía*

Cuando el ejército norteamericano llegó a los campos, aún estaban los rastros vivos del horror, cientos de deportados famélicos, pilas de cadáveres y todas aquellas imágenes que luego recorrieron el mundo. Para los generales norteamericanos no habría nada más contundente y aleccionador para el futuro de la humanidad que aquellas imágenes. Como dice Sánchez-Biosca: “Era necesario levantar acta de su existencia para que nadie pudiera jamás negar su realidad. Levantar acta de lo inverosímil exigía, lo sabían, una puesta en escena de la desnudez y una orientación hacia el trauma visual”¹.

Los registros eran a la vez una acusación (de hecho parte de las imágenes se proyectaron en los procesos de Nuremberg), y una forma de pedagogía, una pedagogía del “horror”. El “ver a manos llenas” parecía el mejor antídoto contra la repetición. Esta certeza estaba basada en dos supuestos: el primero, que estas imágenes eran capaces de re-presentar (de traer al presente) aquellos hechos y dar cuenta de la experiencia; el segundo, que su recepción (que nos convierte en testigos) transmitiría un sentido unívoco: el rechazo. Mostrando el horror podríamos salvar al mundo de él.

La confianza en la transparencia tanto del registro como de la recepción, sería puesta en duda, no sólo por los especialistas, sino por los mismos sobrevivientes. Semprún lo dice:

“Las imágenes, en efecto, aun cuando mostraban el horror desnudo, la decadencia física, la labor de la muerte, eran mudas. No sólo porque habían sido rodadas, según los medios de la época, sin toma de sonido directa. Mudas sobre todo porque no expresaban nada preciso sobre la realidad mostrada, por que sólo daban a entender retazos mínimos de ella, mensajes confusos (...) Sobre todo, se habría tenido que comentar las imágenes, para descifrarlas, inscribirlas no sólo en un contexto histórico, sino en una continuidad de sentimientos y de emociones. Y este comentario, para acercarse lo más posible a la verdad vivida tendría que haber sido pronunciado por los propios supervivientes: los aparecidos de esta larga ausencia, los Lázarus de esta larga

^{*} Sandra Raggio, coordinadora del área de Investigación y Enseñanza de la Comisión Provincial por la Memoria, provincia de Buenos Aires.

¹ Sánchez-Biosca, Vicente, “Imágenes marcadas a fuego: representación y memoria de la Shoá”. En: *Revista Brasileira de Historia*, vol. 11, N° 42, São Paulo, pág. 284.

muerte. En resumen, se tendría que haber tratado la realidad documental como una materia de ficción”².

El escritor, fiel a su oficio, introduce aquí dos cuestiones que son claves en el problema de la transmisión, ya que remiten a la cuestión de la representación: el testimonio y la ficción. Para Semprún, sobreviviente de Buchenwald, para hacer verosímil la experiencia hace falta “un poco de artificio”. Para que sepan hace falta que “vean” pero también que “crean”.

Sin embargo, Primo Levi, en su intensa convicción de que había sobrevivido sólo para contarlo, en su mismo testimonio haría la advertencia: a pesar de su laboriosa escritura, nunca lograría narrar a los “hundidos”, que son quienes portan la experiencia total del horror, que como tal permanecerá inenarrable, siendo al mismo tiempo intransmisible y por efecto, incomprensible. Aun así, Levi nunca dejó de testimoniar.

La película *Noche y niebla* (Francia, Alain Resnais, 1956) no contiene imágenes “desnudas”, también cuenta con la voz del sobreviviente, Jean Cayrol, y apela al artificio cinematográfico. *Noche y niebla*, a través de sintagmas cinematográficos, además significa, interpreta. El color es el presente, el blanco y negro es el pasado, ambos hablan del horror.

Las tensiones de las que hasta aquí hablamos, están presentes a la hora de enseñar las experiencias extremas que asolaron el siglo pasado y que parecen no haber cesado con el recién iniciado siglo XXI. Esta repetición que anticipaba Adorno en su famosa conferencia “La educación después de Auschwitz” pone aún más sombras sobre esta suerte de pedagogía del horror, del ver a manos llenas. ¿Cuántas imágenes como estas pudo ver Susan Sontag a través de su vida? ¿Qué aprendemos al mirar el dolor de los demás? ¿Cuánto de placer y fascinación encontramos en este regodeo con la crudeza de los hechos? La cultura audiovisual del siglo XX y del XXI está atravesada por estas imágenes, recreadas algunas veces por la ficción cinematográfica e incluso por el melodrama televisivo. A las viejas se les suman otras: Vietnam, Ruanda, Kosovo, Irak.

¿Qué transmitir? ¿Para qué transmitir entonces ante la desesperada constatación de que el horror se repite? He aquí la lección: aunque extrema, la Shoá no es única, excepcional ni incomparable. “La barbarie late en el corazón de la civilización”, afirma Adorno. Late entre nosotros, late “en” nosotros. Cuando Resnais hacía *Noche y niebla*, para la conmemoración del décimo aniversario de la liberación de los campos, en Argelia el ejército francés inauguraba nuevos mundos concentracionarios; no eran idénticos, pero sí eran análogos.

En la Argentina nos enfrentamos desde hace treinta años al desafío de intentar comprender lo que pasó durante la última dictadura militar. Digo treinta años, porque no hubo que esperar al fin del régimen para comenzar a elaborar y significar lo que había sucedido; fue en el transcurso mismo de los hechos que comenzaron a producirse sentidos sobre los acontecimientos, tanto en el discurso legitimador de los militares y otros estamentos de la sociedad civil, como en la denuncia permanente de los crímenes y demás políticas desplegadas en las acciones de resistencia. Incluso creo que las matrices de aquellos discursos siguen dando forma a los actuales.

¿Qué “imágenes” tenemos en la Argentina para representar el mundo concentracionario? Allí no penetró una cámara testigo que registrara la vida en los centros clandestinos de detención durante la última

² Semprún, Jorge, *La escritura o la vida*. Tusquets, Barcelona, 1995, págs. 217-218.

dictadura militar. Contribuyó a ello, además de la clandestinidad de la acción represiva el tiempo con que el régimen contó para borrar las huellas de los crímenes, antes de entregar el poder a un gobierno democrático. Impidieron así que, como en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial y la caída del nazismo, se produjeran documentos visuales y audiovisuales de los restos dejados del exterminio.

Sólo contamos con un registro visual de este tipo en la Argentina: las fotografías conservadas por Víctor Bastera, sobreviviente de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

El Nunca Más “el acta labrada del horror” y su base documental fueron los testimonios aportados por los sobrevivientes. Es decir, la mayor parte de las imágenes sobre el mundo concentracionario han sido producidas por los sobrevivientes a través del relato de su experiencia en los centros clandestinos de detención. El testimonio es el que pone en marcha “ese pequeño cine que tenemos en la cabeza”, del que habla Morin³. El ojo del testigo reemplaza a la cámara ausente, pero a diferencia de la máquina que graba “lo que pasó”, el sobreviviente evoca el pasado a través de sus recuerdos y re-presenta “lo que vio-vivió”. Su relato es el que nos induce a producir las imágenes inexistentes.

Los testimonios adquirieron valor de prueba jurídica en los juicios a los represores y desde entonces han tenido una centralidad clave en la transmisión y sobre todo en la construcción del verosímil, que preocupaba a Semprún. Hoy –no fue así siempre– los relatos de los sobrevivientes son los que convencen de que el horror efectivamente sucedió. Su presencia es reveladora de la experiencia y además su voz tiene una fuerte autoridad pública en las definiciones de las políticas de la memoria que el Estado despliega.

El testimonio tiene así una centralidad clave en las políticas de transmisión. Para algunos filósofos de la educación como Joan Melich, por ejemplo, esta centralidad está fundada en la posibilidad de construcción de una nueva subjetividad que se produce en el receptor del testimonio, en este caso las nuevas generaciones, que dan acogida en su sí mismo a la experiencia del Otro, ya ausente. “Me constituyo en subjetividad humana en respuesta al dolor y al sufrimiento del otro”, afirma. Cuestión no menor, en tanto como lo señalara Adorno en la conferencia ya citada, los victimarios pudieron serlo precisamente por su incapacidad de pensar al Otro, sus víctimas, como un sí mismo.

Sin embargo y a pesar de las esperanzas puestas en la capacidad de las imágenes, por un lado, y en la narración testimonial, por el otro –en definitiva, de la apuesta a la memoria como antídoto contra la repetición de la barbarie–, el relato del horror no ha implicado la superación del pasado ni el alivio ante una posible recaída.

Susan Sontag en uno de sus últimos ensayos –*Ante el dolor de los demás*– reflexiona en torno a los efectos que producen las fotografías de la guerra. Parte de aquella pregunta que se hiciera Virginia Woolf, en el período de entreguerras, acerca de si era posible parar la contienda a partir de la difusión de las fotografías de aquel horror. Sabemos la respuesta: no fue posible. Mirar, y yo agrego, escuchar, es un acto polisémico. Afirmaba Sontag,

“Son múltiples los usos para las incontables oportunidades que depara la vida moderna de mirar –con distancia, por medio de la fotografía– el dolor de las personas. Las fotografías de una atrocidad pueden producir reacciones opuestas. Un llamado a la paz. Un grito de venganza. O simplemente la confundida conciencia (...) de que suceden cosas terribles”⁴.

³ Morin, Edgar, *El cine o el hombre imaginario*. Paidós, Barcelona, 2001, pág. 181.

⁴ Sontag, Susan, *Ante el dolor de los demás*. Alfaguara, Buenos Aires, 2003, pág. 21.

Algo similar ocurre con la memoria, o mejor dicho con la(s) memoria(s). Todorov presenta los dos tipos posibles, la ejemplar y la literal. La primera sería la buena memoria, aquella que transforma al acontecimiento extremo en un *exemplum*, donde comparar y construir analogías de cara a los hechos del presente; la segunda sería la mala memoria, la que se basa en la repetición y reclama la unicidad del acontecimiento, la excepción, lo irrepetible y se desprende así del presente, atando la memoria al pasado. He aquí la discusión en torno a los usos y los abusos de la memoria, como así también, a las posibilidades de instrumentalización del pasado. Lo que falta decir es que la memoria se escribe en plural. No hay “una” memoria sobre el judeocidio, incluso no hay una forma de nombrarlo, como tampoco una única memoria sobre la dictadura militar. Pero no sólo no son únicas sino que están en tensión entre sí, y se disputan los sentidos asignados a las experiencias pasadas.

Tampoco, tal como lo señala Primo Levi, ni aun en el universo concentracionario el mundo se divide entre víctimas y victimarios, sino que existe esa “zona gris” donde las fronteras se difuman. Las situaciones extremas conviven con la normalidad, los límites de una experiencia humana coexisten con vidas cotidianas donde nada de esto es vivido como tal. Dice Todorov que estudiar las situaciones límites ayuda a comprender la vida ordinaria, o en términos de Bauman que afirma que las situaciones extraordinarias surgen de la convergencia de situaciones ordinarias. Estas observaciones no dejan de ser inquietantes, pues nos remiten a nuestra propia existencia, a cómo tal vez sin darnos cuenta del todo somos parte de la construcción de esas condiciones que hicieron posible la barbarie y que pueden hacer posible su repetición.

Estas cuestiones emergen en la reflexión sobre el rol de la educación en la acción desesperada de que no vuelva a repetirse, sabiendo que “late en la civilización” y por ende en la educación. Entonces, ¿cómo transmitir las experiencias pasadas a los más jóvenes? Si no hay transparencia entre hechos y relatos, si una profusa polisemia aparece en la lectura de la representación del pasado, si debemos ser cautelosos en los usos y abusos de la memoria, y que además se escribe en plural y que las múltiples memorias no se suman sino que se contraponen. Para qué transmitir si no hay garantías de la no repetición.

Lo que quisiera plantear aquí es que deberíamos abandonar la idea de la transmisión como una transferencia pura de experiencia de unas generaciones a otras, y pensarla como un espacio de intercambios, donde las viejas generaciones abren su historia a la interrogación de los jóvenes. Cuando nos preguntamos acerca de la enseñanza de la Shoá o de la última dictadura militar, no sólo tenemos que preocuparnos por lo que debemos contar y cómo hacerlo sino también para qué lo hacemos. En definitiva, dar cuenta de la relación entre ese pasado y este presente. Porque la memoria es presente. No es pasado. Y las significaciones sobre el pasado que en ella se producen tienen que ver con el presente y con el futuro, por supuesto.

Para pensar un poco más esto quisiera remitirme a una historia que ocurrió en un pequeño pueblo no muy lejos de Buenos Aires. Hace un par de años un grupo de estudiantes secundarios quiso saber qué había pasado en su comunidad durante la dictadura militar. Cuando preguntaron a sus mayores, ellos enfáticamente respondieron: “Acá no pasó nada”.

En tiempos de la violencia y el terror, allí la vida había permanecido apacible y tranquila. Como en una isla alejada, nadie pareció percibir la honda brecha que se abría en nuestra historia. El pasado no era muy diferente del presente, y eso venía sucediendo desde hacía mucho tiempo. Lo cual es algo parecido a decir

que en este pueblo no había historia. Nada para contar, más que insistir en que salvo las modas que van y vienen, el pueblo había permanecido inmutable a los cambios vertiginosos del contexto.

Los estudiantes insistieron, supieron desconfiar de esta historia de la no-historia. El día de San Juan montaron un gran *stand* dando a conocer su intención de saber. Enormes muñecos de trapos colgados de un cordel representaron la silenciosa multitud de las historias. Repartieron volantes invitando a narrarlas, generaron las preguntas y por fin, frente a una atenta escucha, el silencio se rompió. Alguien contó de aquella noche, y todos recordaron.

Era pleno invierno, un grupo de autos penetró en el pueblo. A cara descubierta los hombres al mando preguntaron a un par de jóvenes que andaban por ahí dónde encontrar un domicilio particular. Les indicaron la calle, no estaban lejos. Sigilosamente los siguieron para ver de qué se trataba. Vieron cómo paraban en una construcción, cambiaban sus ropas, tapaban sus rostros y preparaban las armas. A poco de reanudar la marcha uno de los autos se atascó en el barro. A los empujones lo desencajaron y siguieron. Los dos jóvenes escondidos seguían atentos las escenas, hasta que al fin pararon frente a la casa buscada. Los inesperados testigos se ocultaron tras los matorrales de un baldío al otro lado de la calle. Todo pasó rápido. Los hombres entraron a la vivienda. Al poco tiempo sacaban encapuchado y atado de pies y manos a Norberto. Tenía 16 años. Era el 10 de agosto de 1976, nunca más se supo de él. Al día siguiente un vecino encontró al padre de Norberto atado en el sótano de su casa. Toda la noche había permanecido allí, solo, pidiendo ayuda, gritando.

En el pueblo esta historia estuvo silenciada durante años, casi treinta. Sabían, no hay dudas, porque finalmente todos recordaron. ¿Qué hubiera pasado sin estos jóvenes que se animaron a preguntar? No sabemos; probablemente, alguien la descubriría alguna vez, o tal vez no, y eso la borraría del pasado, como si nunca hubiera sucedido.

Volviendo a las preguntas del principio: ¿Qué fue lo transmitido por las viejas generaciones a estos jóvenes curiosos e insistentes? El silencio, el intento de borradura, que también es parte de la memoria y forma parte de aquella experiencia. Sin embargo, nada hubiera ocurrido sin su voluntad de escucha. Pero lo interesante de esta historia no es el pasado puesto al descubierto, sino el presente revelado en las imágenes que su evocación provoca. Este es el trabajo de memoria que los jóvenes realizan: elaboran la posmemoria, construyen la memoria de la memoria.

En el video documental que los adolescentes realizaron contando la investigación, daban cuenta de Norberto, lo narraban con los pequeños datos que pudieron recabar. Una imagen de su rostro (la fotocopia de su retrato), un testimonio que cuenta el secuestro, una voz en *off* distorsionada de una testigo, que pidió reserva de identidad para hablar. Son retazos de relatos que cuentan poco: era un buen chico, común, como tantos. Poco y nada. El documental se llama *La memoria no desaparece* y el segundo capítulo, "El silencio". En el nombre ponen de manifiesto su lugar como generación: nada pueden hacer frente a la desaparición, es un hecho irreductible, a la sociedad de sus mayores le compete esta parte de la historia. Sí en cambio pueden evitar que su recuerdo desaparezca, este es el espacio de su actuación.

Ellos no conocieron a Norberto, sí el silencio que rodeó su desaparición al punto de ocultarla. No vivieron aquel tiempo pero son parte de éste. No pueden cambiar el pasado, porque es irremediable, pero pueden transformar su memoria, que es su presente. Expresan así su solidaridad histórica con las viejas generaciones. En el acto de narrar se hacen responsables de aquello que pasó e intervienen. ¿Cómo lo

hacen? Transmiten ellos mismos las historias, ofrecen su voz a esas multitudes que imaginan silenciadas, provocan las escuchas que otras veces resultaron obturadas. En algún sentido hacen justicia con el pasado. Pero también cuestionan, se rebelan frente al legado del silencio, que les indica que “de eso no se habla”. Así rompen con pactos implícitos preexistentes, redefinen la relación con sus mayores y asumen la palabra. No esperan los relatos, los provocan, van en su búsqueda, sabiendo dónde los podrán encontrar.

En una serie de ensayos fotográficos que realizaron estudiantes secundarios de la Ciudad de Buenos Aires vemos también cómo los jóvenes intervienen.

¿Dónde están los rastros dejados por el pasado en la ciudad? ¿Cómo descubrir los trazos del trauma? ¿Dónde buscar? ¿Dónde encontrar?

Los jóvenes parten con sus cámaras a registrar. Encuentran las huellas del horror en la ciudad: los edificios donde funcionaban los centros clandestinos de detención. En los muros descubren los mensajes de la memoria: reclamos de justicia, de basta de impunidad. En la vida señalan las consecuencias de aquel pasado: la exclusión, la pobreza, la marginación social.

No son sólo registros, actas levantadas de los hechos, son sentidos que se construyen en la selección de cada encuadre, en el montaje realizado en el ensayo. Una foto con otra construye el sintagma. Los jóvenes miran, y también señalan cómo mirar. Denuncian lo que creen invisible o inmirable. Nos marcan las huellas que en el trajín cotidiano nos pasan desapercibidas. Lo que se debe advertir es la forma en que miran, no lo que están mirando. En definitiva, ver cómo a través de estos registros están hablando de sí mismos.

Cuando pensamos en la transmisión debemos atender esta cuestión, que no se trata **sólo** de contarles lo que pasó, se trata de abrir con generosidad un espacio de interrogación, de escucha y habla que permita a las nuevas generaciones construir sus propios relatos. De esto depende que el pasado no se convierta en un museo custodiado por los guardianes de la memoria, que preservan lo que se debe contar y ocultan lo que se debe callar. Las nuevas generaciones no sólo tienen el deber de preservar el patrimonio de sus mayores sino que tienen el derecho de ejercer su propia memoria y conocer su historia. Si sólo hablamos del horror **pasado**, que es irremediable, produciremos angustia y más tarde indiferencia.

Tal vez suene retórico, pero nunca está de más insistir en esta cuestión, sobre todo en tiempos donde las políticas de la memoria desde el Estado y otras organizaciones de la sociedad son cada día más profundas. ¿Para qué y para quién están destinadas? Sin dudar se respondería que van dirigidas a las nuevas generaciones, para que no olviden el pasado, para que recuerden a los que no están y mantengan vivo su recuerdo. Pero lo que paradójicamente suele olvidarse es que la memoria es un campo complejo y plural en un presente donde no sólo conviven generaciones sucesivas sino también múltiples percepciones de la experiencia histórica.

Insisto en un punto: ¿de qué memoria estamos, entonces, hablando? ¿De la memoria de quiénes? ¿Cuáles son las memorias en construcción? ¿Qué rol juegan aquí las nuevas generaciones? ¿Son receptores vacíos, tábula rasa? ¿Son “almas” a ganar por algunas de las narrativas en juego?

Si reconocemos este carácter plural y cambiante, que resulta de un diálogo selectivo entre el presente y el pasado, según los intereses y valores de quienes enuncian el relato, debemos desechar la esperanza de construir una memoria trascendente, completa, pura que se convierta en un legado inmutable y por

tanto en memoria mítica. Todo lo contrario, este carácter dinámico y contradictorio de la memoria es el que permite el ejercicio de la crítica al pasado y lo empuja hacia el futuro.

He aquí el rol de las nuevas generaciones; no son un territorio en disputa, son actores del presente, sujetos históricos que están tejiendo sus lazos con la sociedad. En este acto echan la mirada hacia atrás por el espejo retrovisor de la historia, vuelven sobre los pasos para pensar a sus antecesores pero sobre todo para reflexionar sobre sí mismos.

Dejemos la cantera abierta para que emerjan las historias no contadas. Los anquilosados silencios se disipan con preguntas nuevas y las viejas e inútiles certezas, con renovados intentos de respuestas. No ha llegado aún el fin de la historia.

Bibliografía

Adorno, Teodor, "Educación después de Auschwitz". En: *Educación para la emancipación*. Ediciones Morata, Madrid, 1998.

Morin, Edgar, *El cine o el hombre imaginario*. Paidós, Barcelona, 2001.

Sánchez-Biosca, Vicente, "Imágenes marcadas a fuego: representación y memoria de la Shoá" en *Revista Brasileira de Historia*, vol. 11, N° 42, São Paulo, 2001.

Sontag, Susan, *Ante el dolor de los demás*. Alfaguara, Buenos Aires, 2003.

Centros clandestinos de detención y valor de la prueba*

Introducción

La reapertura judicial de los procesos penales vinculados a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar ha puesto a prueba el sistema judicial argentino, en el sentido de que éste no debe sólo abordar estos hechos a la luz de las normas jurídicas, estrictamente, sino que también debería dar una respuesta que satisfaga, no sólo al interés individual de las víctimas y sus familias, sino también al de la sociedad toda. En ese sentido, es necesario, a través de las sentencias judiciales, mostrar de la mejor manera posible este proceso histórico basado en los pilares de Verdad, Memoria y Justicia, y así sentar las bases de un Estado de derecho que permita construir un modelo de sociedad basado en la justicia social.

En este contexto, los centros clandestinos de detención que funcionaron durante el último gobierno de facto constituyen una de las pruebas judiciales necesarias a fin de responsabilizar penalmente a los autores de los crímenes más aberrantes que haya sufrido nuestro país.

El objetivo de este trabajo está centrado en determinar la importancia que tienen los centros clandestinos de detención como prueba judicial en el marco del proceso penal de este tipo de juicios.

Proceso penal y prueba judicial

El concepto tradicional de proceso penal entiende a éste como el conjunto de actos realizados por determinados sujetos (jueces, fiscales, defensores, imputados, querellantes, víctimas, etc.) con el fin de comprobar la existencia de los presupuestos que habilitan la imposición de una pena, y en el caso de que tal existencia se compruebe, establecer la cantidad, calidad y modalidad de la sanción.

Desde este punto de vista, el proceso penal sería el conjunto de normas jurídicas que regulan la realización de los actos antedichos, que crean y fijan las facultades y obligaciones de los sujetos que los realizan.

Constitucionalmente, la validez legal del proceso penal está sustentada en la fórmula recogida en el artículo 18 de la Constitución Nacional, que expresa: “Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso”. Este principio constitucional, conocido universalmente como *nulla poena sine lege previa*, establece para el proceso penal dos reglas básicas:

1. Las condiciones que habilitan la imposición de una pena y la sanción misma deben haber sido establecidas con anterioridad a lo que se pretende sancionar;

* Eduardo Rezses, secretario del Tribunal Oral Criminal Federal N° 1 de La Plata.

2. Toda sanción debe ser establecida después de un juicio, estructurado, con anterioridad al hecho que motivo el juicio.

Ahora bien, para poder fundamentar una sentencia es necesario que ésta esté basada en un conjunto de pruebas que den sustento a la resolución judicial.

En este sentido, la actividad probatoria es el conjunto de mecanismos y tareas que regulan el ingreso de información al proceso penal, desechando la información que ha ingresado incorrectamente para así construir, con la información admitida, sobre el cual se aplicará la solución prevista.

La preparación del juicio es, fundamentalmente, una actividad de recolección de información, de prueba. Cuando esta actividad es asumida o queda en manos únicamente del Estado a través de sus órganos competentes se torna muy peligrosa. Por eso, el mencionado artículo 18 de la Constitución establece limitaciones a esa actividad probatoria, estableciendo límites acerca de lo que puede ser considerado “prueba” en el juicio, y cuáles son los mecanismos válidos para adquirirla.

Así, las limitaciones constitucionales a la prueba pasan, en primer lugar, por establecer que la persona sometida a juicio no puede ser obligada a declarar contra sí misma. El Estado, en la búsqueda de información, no puede imponerles a las personas imputadas ningún deber de declarar ni puede extraer ninguna presunción del silencio de las personas sometidas a un proceso; y, por otra parte, el mismo proceso penal establece mecanismos para desechar la información que es conseguida de manera ilegítima.

Es decir, los medios de prueba son los canales a través de los cuales se introduce información en el proceso penal. A su vez, el mismo proceso posee mecanismos propios que desechan o impiden el uso de la información que se introduce por canales no admisibles.

Una vez que la información adquirida es introducida legalmente, el juez debe construir un relato sobre los hechos, interpretándolo con las normas jurídicas, buscando adecuarse lo más exacto posible a lo realmente sucedido.

En este sentido, podemos ir concluyendo que el proceso penal solo construye un relato de los hechos sometidos al análisis del juez, el cual, más que una aproximación a la verdad objetiva, es una redefinición del conflicto que dio lugar al inicio del proceso penal, producida en base a una decisión del juzgador, la cual debe tener en cuenta tanto las pruebas legalmente incorporadas como las exigencias de las “normas aplicables al caso”, que han sido construidas sobre la base de una tensión entre la información que dispondría el juez y el análisis jurídico sobre el sentido de las leyes.

Desde este punto de vista, la valoración de la prueba es la actividad específica de cristalización de la dinámica del ingreso de la información al proceso.

La inspección ocular como mecanismo probatorio

Ahora bien, uno de los mecanismos de prueba legalmente admitidos por la legislación es el de la inspección judicial u ocular; por medio del cual el juez toma directo conocimiento de los hechos y materialidades que resulten relevantes para el objeto del proceso.

Así, el juez o el tribunal toman contacto directo y personal con los rastros y efectos materiales que el hecho delictivo hubiera dejado, o incluso de la ausencia de ellos. La característica principal de esta modalidad probatoria, está dada en la inmediatez entre el objeto verificable y el juzgador, pues éste

concorre sin intermediario alguno a la percepción de las circunstancias que desean verificar, obteniendo las mismas por medio de sus sentidos, cualquiera sea.

La inspección judicial adquiere mayor relevancia durante los primeros momentos de la investigación, en primer lugar debido a que el instructor tiene el deber de adoptar todas las medidas y realizar las diligencias tendientes a la averiguación de los hechos, y porque como consecuencia de ello es, en esa oportunidad, en la que por razones de urgencia, es posible proceder a la inspección evitando así que el transcurso del tiempo obre desfavorablemente haciendo pertinente desaparecer los rastros, huellas y demás efectos materiales a verificar.

No obstante ello, nada impide que la misma pueda efectuarse o renovarse durante el juicio si así lo considera pertinente y útil para el tribunal, ya sea de oficio o a pedido de parte.

Los objetos a examinar serán las cosas, personas o lugares, relacionados directa o indirectamente con el suceso delictivo, debiendo el juez dejar constancia explícita y objetiva de todo lo verificado, sin añadir apreciaciones personales. Estos elementos así constatados servirán eventualmente de indicadores o comprobadores de un hecho relevante por sí mismo o como indicio de otros hechos, de modo que su utilidad resulte indirecta como eficacia probatoria.

Las leyes procesales establecen que el juez puede, en caso de considerarlo, ordenar la inspección de cosas, lugares o personas a los fines de verificar la existencia de rastros o efectos materiales relacionados con el hecho delictuoso.

Todo lo que sea materia de examen y verificación en la diligencia de inspección deberá quedar documentado en el acta que a tal efecto se labra. Es el juez quien hace insertar en el acta las constancias pormenorizadas del resultado de la prueba, todo lo cual quedará, a su vez, certificado por el secretario, quien también participa en la realización de la medida.

La documentación de lo comprobado en las personas, cosas o lugares inspeccionados, es tan importante como la misma percepción del juez, pues será la manera de incorporar al proceso de dichas verificaciones. Sin esta percepción sería imposible, con posterioridad, conocer el resultado de la diligencia, en tanto el instructor no puede deponer como testigo sobre tales extremos, pues no actúa como tal sino como órgano jurisdiccional receptor de la prueba. El acta que documenta las percepciones del juez podrá ser luego valorada como medio de prueba en el momento del juicio oral; siendo en este caso, el acta, la prueba de los resultados de la inspección ocular y no la actividad de inspección ocular propiamente dicha.

Además, le está vedado al juez que realiza la inspección, añadir sus deducciones o suposiciones que los rastros, huellas y demás efectos materiales le pueden sugerir. Cualquier razonamiento que los hechos observados le despierten, debe reservarlo y transmitir al acta sólo la descripción objetiva de la constatación.

Cualquier juez puede ordenar, a los efectos de investigar la verdad de lo acontecido, cualquier tipo de inspección sobre cualquier persona cosa o lugar; a su vez, sobre la totalidad de cada uno de ellos o sólo de las partes o circunstancias que se considere relevante. Para ello deberá guiarse por la pertinencia y utilidad de la prueba.

Las leyes procesales establecen que el juez deberá describir detalladamente y, cuando fuere posible, recoger y observar el relevamiento de planos y croquis para ilustración de la diligencia como así también la toma de muestras fotográficas, filmaciones o grabaciones que estime útiles, y también podrá hacer concurrir a los peritos y auxiliares que reclame la especialidad del caso.

Puede también presentarse el caso de que al momento de concurrir al lugar no se encuentre ningún rastro, ni huella ni efecto material alguno. Es el supuesto de inspección negativa, en razón de todo elemento positivo que indique de algún modo una relación con el hecho delictivo que se investiga. En el caso de no hallarse ninguna evidencia puede ser, según el caso, de tanto valor como el supuesto inverso. Por ejemplo, esto que puede servir para no convalidar la existencia del hecho, el no acaecimiento del mismo en ese lugar, comprobar una diferente forma de producción, la intención de borrar las huellas o rastros. En este caso, el juez describirá el lugar, cosas o personas en el estado en que fueren hallados, y en lo posible, verificará el anterior. En caso de desaparición o alteración de rastros o efectos materiales, averiguará y hará constar el modo, tiempo y causa de ellas.

Los centros clandestinos de detención y la prueba judicial

Tal como quedara acreditado en las distintas causas judiciales que se sustancian en todo el país –que hacen referencia a lo resuelto en el Juicio a los Comandantes (causa 13/84 de diciembre de 1985)–, los crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado se ejecutaron mediante un plan sistemático de terror y exterminio que, de manera clandestina, dispuso para ese fin del conjunto del aparato estatal y de sus recursos en todo el país.

La coordinación de la represión ilegal no se estructuró sobre la base de las jurisdicciones políticas tradicionales –gobiernos nacionales, provinciales y municipales– sino a partir de la división del país en cinco zonas militares, con sus respectivas subzonas y áreas. Esta zonificación determinaba a su vez los responsables y las cadenas de mandos, las funciones específicas y las múltiples conexiones entre las distintas fuerzas operativas, los circuitos represivos y los lugares de reclusión.

Dentro de esta estructura, se desplegó el funcionamiento articulado de los más de seiscientos centros clandestinos de detención destinados al secuestro, el encarcelamiento, la tortura y la desaparición forzada de personas casi todos ellos en predios o instituciones pertenecientes a las fuerzas armadas y de seguridad, tanto federales como provinciales.

Es decir, en el marco del terrorismo de Estado implementado por la última dictadura cívico-militar en Argentina, a través del mecanismo de desaparición sistemática de personas, los centros clandestinos de detención han constituido una pieza fundamental del aparato represivo.

Conocer y transmitir la experiencia genocida ha resultado siempre una tarea difícil, dado el carácter clandestino de la represión estatal, el ocultamiento o la destrucción de documentos, amén del pacto de silencio mantenido hasta la actualidad por los perpetradores.

La reconstrucción del funcionamiento del plan sistemático de terror y exterminio –ineludible para determinar el destino de los desaparecidos, identificar y enjuiciar a los responsables, y conocer y transmitir la experiencia genocida–. Y sólo ha sido posible gracias al valiente aporte de los sobrevivientes como al meticuloso y militante trabajo de investigación de los organismos de derechos humanos y, desde hace un tiempo, a través de distintas políticas reparatorias impulsadas desde el mismo Estado.

Desde el punto de vista judicial, el reconocimiento sobre los centros clandestinos de detención es una de las pruebas más importantes para poder acreditar tanto la existencia del sistema represivo como la responsabilidad penal de los genocidas.

Pero sucede que estos procesos legales, a diferencia de los juicios comunes, tienen la particularidad de que sus hechos son juzgados con más de treinta años de producidos, circunstancia que hace aún más compleja su reconstrucción histórica. Así fue reconocido por el Dr. Rozansky en su voto al condenar a Von Wernich, cuando señaló que “uno de los mayores aliados de la impunidad es el paso del tiempo”.

En este sentido, puede suceder, por diversas razones, que los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención hayan sido modificados en su estructura o incluso destruidos (en parte o en su totalidad), circunstancia que dificultaría aún más el reconocimiento de estos lugares.

Esto implica que los jueces, al momento de evaluar la prueba, incluyendo la de los centros clandestinos de detención, deben tener en cuenta no sólo la calidad del delito de que se trata –crímenes de lesa humanidad cometidos de manera clandestina al amparo del poder estatal– sino también el paso del tiempo, que muchas veces terminó siendo funcional a la impunidad de estos hechos.

Por eso, sería importante que los jueces contemplen, en el análisis de la prueba sobre la reconstrucción de los centros clandestinos de detención, los datos contextuales. Esto sería que no sólo deberían tener en cuenta la estructura edilicia en sí misma, sino que es necesario vincularla con los distintos aportes que puedan dar tanto los sobrevivientes como testigos oculares, y las diversas investigaciones y documentos históricos, como asimismo las producciones burocrático-administrativas del propio Estado sobre los lugares o predios donde funcionaron los centros clandestinos de detención.

Conclusiones

Durante estos años en que el Estado tomó como propia la política de recuperar los hechos criminales de la última dictadura, se llevaron a cabo políticas tendientes a su reparación, tratando así de cumplir con los compromisos internacionales que oportunamente asumió. Una de ellas es la persecución penal en su calidad de querellante.

Durante estos años, todas las secretarías y direcciones de derechos humanos del país, como los organismos de derechos humanos, se han presentado en diversos juzgados federales, y así acompañó a los sobrevivientes tanto en sus declaraciones como en las distintas inspecciones oculares, participando en los reconocimientos de los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención en la Provincia de Buenos Aires pudiendo comprobar que estos lugares no sólo son válidos como prueba judicial, sino que también cumplen un importante rol en la construcción de la memoria colectiva.

2007-2011

Centro Cultural por la Memoria de Trelew: a cuatro años de gestión*

El propósito de este escrito es invitar a la reflexión sobre la construcción del Centro Cultural por la Memoria de Trelew a cuatro años de su puesta en marcha. Lo hacemos de cara a un futuro que depara un hito trascendental para muchas de las memorias que atraviesan nuestro país, nuestra región, nuestra ciudad y las propias subjetividades de quienes han transitado por el más conocido como *Aeropuerto Viejo de Trelew*.

Siempre hemos considerado que el espacio —nuestro espacio para los chubutenses—, tiene una particular característica que lo diferencia de tantos otros espacios de la Red Federal de Sitios de Memoria: el Centro Cultural por la Memoria de Trelew (CCxMTw) no es un ex centro clandestino de detención, y siempre hemos visto la cuestión como una oportunidad y un problema. Pero también como una inagotable fuente de preguntas, repreguntas y múltiples respuestas.

En numerosos encuentros, congresos, trabajos y demás instancias de intercambio, la discusión sobre el espacio, sus paredes, los testimonios de quienes pasaron por allí, se ha convertido en una reflexión polémica y discutida.

Qué hacemos con el CCD, cómo lo presentamos, dónde y cómo intervenimos son preguntas habituales que nutren nuestro trabajo en cada uno de nuestros espacios.

En el CCxMTw hemos tenido este dilema también, de forma ampliada si se quiere, dado el peso que el espacio carga con su historia previa y las diferencias que sus muros y testimoniantes pueden brindar sobre su devenir y su sentido respecto a un CCD.

Esta condición nos ha atravesado y cuestionado en su construcción diaria, en el qué hacemos, el cómo lo hacemos, el qué buscamos, el qué aprendemos de la gestión y qué trabajo allí realizamos. Y también nos vemos interpelados por lo que la comunidad solicita, espera y busca del lugar.

Pasaron ya cuatro años del inicio formal de actividades en el CCxMTw, y ahora de cara al juicio oral por la Masacre de Trelew, el presente nos ofrece una gran oportunidad para dar una mirada a los saldos que ha dejado el trabajo, acercarnos a los cuestionamientos que surgen del día a día, apostar por sumar nuevos sentidos al “gran sentido” del espacio y seguir construyendo las memoria/s y el puente del pasado-presente-futuro.

Una historia previa que busca su lugar. El uso social y la gestión cultural del espacio

El Centro Cultural por la Memoria de Trelew fue, y para muchos sigue siendo, el Aeropuerto Viejo de Trelew. Allí está su torre de control, la pista, y los miles de recuerdos de partidas y llegadas al Valle Inferior del Río Chubut y a buena parte de toda la región.

* Juan Arcuri, subsecretario de Derechos Humanos de la Provincia del Chubut.

Desde el 1º de noviembre de 1929 fue sede de la Aeroposta Argentina S.A., donde Antoine de Saint Exupéry llegaba con su avión uniendo puntos en una Patagonia siempre amplia y distante.

¿Son estos sentidos ajenos al CCxMTw? La pregunta es actual, y aún estamos abocados a responderla.

El pedido de memoria viva y no estanca —esa ya vieja y algo falsa idea de la concepción museística versus el centro cultural—, fue condición inicial de las discusiones del qué hacer con lo que hasta entonces era un edificio en ruinas. Fue un reclamo nacido de la misma sociedad civil que luchó por el espacio durante el abandono estatal y luego intervino en la elaboración del proyecto del lugar, un reclamo al que todos los que participamos en él suscribimos.

Actualizamos el reclamo y lo insertamos en el hoy, donde además de la presencia de la fuga, la masacre, el contexto de aquellos años y el terrorismo de Estado, debemos atender a reclamos que marcan otra historia y que van surgiendo de otros nuevos actores arribados a la discusión, como así también aquellas generaciones que no están tan apropiadas del mismo.

Entonces, ¿de quién es la memoria y para quién es? La pregunta es simple y la respuesta también; la praxis es más compleja, siempre sujeta a la revisión.

Casi como un juego repensamos la idea propia del aeropuerto y su función de unir puntos, aquella de la aeroposta y su correo, aquella que subsiste bajo el concepto de una terminal aérea que recibe y envía visitantes y residentes.

La idea es válida a la hora de fijar norte sobre el qué y el cómo. La unión —de lazos— que terminan conformando una trama más fuerte, un tejido. Esta concepción, pretendemos, es la idea que utilizamos más allá de lo que encierra la denominación real del lugar: Centro Cultural por la Memoria de Trelew, y la denominación popular que parece ser más dócil: Museo de la Memoria.

Con éxitos y fracasos en la gestión —gestión cultural para ser precisos— buscamos recuperar el sentido de pasar por el espacio. Ir, estar, charlar y compartir es la idea, no siempre lograda. Su lejanía del casco urbano, entre otras cuestiones, pone en dificultad la intención, pero en ocasiones hemos arribado a buenos resultados.

En una ciudad con un marcado crecimiento de población y con carencia de lugares donde estar y realizar, buscamos insertar al CCxMTw no solo como lugar de visitas, sino como espacio de actividades que exceden lo eventual y se conciben como lugar de creación y construcción.

Allí los lazos: el fortalecimiento del tejido social que trata de recuperar cuestiones que fueron objetivos fundamentales para las dictaduras y luego logros de una misma política que ya no precisó de las botas para realizarse.

Siempre presente la gran agencia de la Memoria, Verdad y Justicia; a veces siendo anfitriona de otros relatos. Allí también, creemos, están los tres pilares y las sutiles formas de erigirlos, para consolidar el Nunca Más y mirar hacia adelante con esperanza.

Queda, para el final, la duda respecto al Juicio por la Masacre de Trelew que se avecina y su definición en una conciencia que lo vivirá localmente pero no necesariamente próxima.

El relato de la fuga y la masacre siempre están presentes. La historia misma del edificio no puede eludir esto. Su destrucción y abandono, su reconstrucción y puesta en marcha, las luchas que se dieron

para concretar el anhelo están en sus paredes, reforzadas por los textos escritos y orales que conviven con quien visita el CCxMTw.

Es la idea de continuo, de lazo entre el pasado, el presente y el futuro. Consideramos que sumamos en ese sentido y aportamos a la creación de sujetos críticos que puedan analizar la realidad.

La permanencia en el lugar y el acto creativo en sí mismo se enlazan; la pertenencia también. La historia de la fuga y la masacre se difunde y se hace próxima al residente. La tragedia se amiga con la conciencia, y la inminencia del juicio a los responsables, esperamos, actualiza esa vivencia redundando en interés, acompañamiento y apropiación.

La bisagra de la masacre. La tragedia y el hito devenido en grito por Memoria, Verdad y Justicia

Indudablemente, los hechos de 1972 consagran un sentido parteaguas al espacio. Junto a ello, la compleja tarea de sintetizar todo un contexto previo y una realidad posterior, devienen en el hito fundante.

El problema de qué y cómo decir las dictaduras y *la* dictadura no son excluyentes en nuestro caso. La diferencia con los CCD puede habilitar el desplazamiento de cierta centralidad del relato trágico y del dolor para dar lugar a otras discusiones como la politización de la sociedad, o temas muy complejos como la opción armada y la disputa por la memoria institucional del país.

La presencia próxima de la Base Aeronaval Almirante Zar (recientemente declarada por la Justicia Federal de Rawson como otro Centro Clandestino de Detención) sede de los fusilamientos de 1972 y de otros hechos del Terrorismo de Estado durante la dictadura de 1976, sitúa al aeropuerto viejo en un desafío que abarque esta continuidad en todas las dimensiones posibles, incluida la geográfica.

Parte de este desafío se da con el juicio a los responsables de la masacre que se transforma en un ítem primordial de esta agenda.

El ingreso a la base, la señalización del lugar donde se concretó el fusilamiento, la marca física y geográfica que funda, son entendidas como parte del desafío del CCxMTw. El planteo también se instala en el cómo, desde el aeropuerto viejo, avanzamos sobre la Base Zar y los vejámenes posteriores a 1976.

Se hace presente la idea de continuidad. El relato de preludeo del sistemático terrorismo de Estado es visible y su sentido encuentra un lazo directo y contundente. En la Base están los muros y testimonios que se relatan, en parte, desde el CCxMTw y desde la memoria institucional que se discute nacionalmente en el presente.

La experiencia sobre la gestión nos muestra un abanico de opciones sobre las cuales enfocarnos, muchas de ellas comunes a otros sitios de la Red Federal de Sitios de Memoria, algunas otras desde la particularidad del aeropuerto viejo.

En este sentido, nos nutrimos de la experiencia propia y ajena, y muchas de las actividades que ya han concretado otros espacios han sido también huéspedes del CCxMTw.

Por otro lado, en muchas ocasiones la distorsión del relato se hace presente. Son numerosas las veces en que se busca el sitio de los fusilamientos en el Aeropuerto Viejo, y esta particular pregunta cuestiona la identidad propia del lugar. Aquí entran en relación y en conflicto las memorias tanto de la muerte, el terror y el dolor, como aquellas de la solidaridad, la alegría militante, el compromiso político y otros tantos valores.

Creemos que desde el CCxMTw, la construcción de la memoria sobre el terrorismo de Estado se permite un abordaje desde otros enfoques y metodologías. La posibilidad de la creación (de lazos, de arte, etc.) que el lugar brinda reconfigura el duelo y el dolor modificando la percepción y la elaboración sobre el período y la experiencia militante.

Conforme se va visibilizando la identidad política de la generación desaparecida, se amplía el espectro de intervención y la cruel y violenta respuesta del Estado se desplaza.

La comunión de objetivos de varias organizaciones, la opción armada como radicalización de la política, la relación de fuerzas y las reales opciones de instrumentar un cambio en la historia pueden ser abordadas sin la tragedia omnipresente.

Surge además el margen para abordar temas más amplios como el peronismo, el capitalismo y neoliberalismo, la participación ciudadana, Malvinas, la impunidad, la izquierda, la solidaridad, el particular contexto de aquellos años, la Triple A y tanto otros.

Se instala también el desafío de vincular el relato a otras fuentes que aportan a la discusión. El Archivo Provincial de la Memoria, otros archivos particulares, provinciales y nacionales hallan en el lugar, un ámbito propicio para mostrar sus documentos y enlazarse a la continuidad de la historia que significa el espacio.

Con esta concepción se pretende abordar cada una de las actividades allí realizadas. Es posible hacer centro en la concepción de memoria viva, en donde la continuidad debe ser resaltada, en términos culturales, políticos, económicos y sociales.

La participación ciudadana, un tema clave de cara al juicio, también se habilita desde una de las más gloriosas páginas de la ciudad. La pueblada de octubre de 1972 se enlaza con otras luchas posteriores, como son las que devinieron en la recuperación del espacio y las que se dan actualmente.

En el ámbito de lo pendiente, se sitúa resaltar al Teatro Español de Trelew como otro protagonista de la narración. Su denominación de "Casa del Pueblo" ya guarda muchas jugosas proyecciones para desarrollar dentro y fuera de un eje Aeropuerto-Teatro-Base, comenzando por una cartografía que demarca la espacialidad del proceso histórico.

Por último, las violaciones a los derechos humanos actuales tienen también un espacio para ser abordados en el lugar. Criminalización, abuso de autoridad, discriminación, movimientos sociales y otros temas han sido objeto de reflexión en el espacio.

Así como la agencia social nutre una concepción de Memoria más compleja, la historia que se inicia en 1972 busca ser el eje en el cual se centra la gestión del espacio con el lazo tendido a las vastas consecuencias del terrorismo de Estado en nuestro país y región.

El abandono y la recuperación. Movilización, resistencia y compromiso. Una agenda a futuro

El abordaje que responde a la militancia y lucha por el espacio es complejo por las propias características que guarda el lugar y su devenir post-dictadura.

A mediados de 1979, cuando el aeropuerto de la ciudad es trasladado a una nueva instalación junto a la Base Zar, comienza un derrotero que estará marcado por la carga simbólica que incorporará el lugar como referencia de Memoria, Verdad, Justicia y Nunca Más, pero también como resistencia y militancia.

Una vez abandonado, el complejo —que incluía otras edificaciones junto al aeropuerto propiamente dicho—, será cercado y olvidado, quedando activa la pista y el hangar utilizado por el Aero Club Trelew. La ruta provincial 8 a Telsen era utilizada como basurero alternativo.

Ya en democracia, finalizando la década del 80 se dan las primeras manifestaciones en la ciudad que buscan recordar la masacre y la pueblada. Estos movimientos conmemoran los hechos pero aún se mantienen lejos del edificio.

No es sino hasta finalizando los 90 que se producen las primeras actividades de conmemoración en el Aeropuerto Viejo, que ya para aquellos años había sufrido un deterioro considerable, con paredes y techos derrumbados y varias de las edificaciones vecinas arrasadas.

Estas acciones tuvieron como protagonistas a organizaciones estudiantiles, sindicales y habitantes de la ciudad sensibles a la temática y de conocida trayectoria y militancia.

Desde el año 1997 se sucedieron actos en el espacio cada 22 de agosto con asistencia creciente. Pasaron por allí muchos referentes militantes de la política y de organismos de derechos humanos.

El cuadro se complejiza a partir de la instalación firme de los derechos humanos como política pública. Como correlato de lo que sucedía en el gobierno nacional, se crea en 2004 la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia y se establece como objetivo fundamental la recuperación del lugar.

El proceso que devino a la decisión incluyó la elaboración de proyectos, la conformación de comisiones que integraron representantes de la sociedad civil y de los gobiernos nacional, provincial y municipal.

Esta experiencia atravesó profundos conflictos y devino en ruptura, creándose comisiones opuestas que se proyectaban sobre el espacio; una integrada mayormente por organismos oficiales y otra que se centró en organizaciones sociales y estudiantiles opositoras a la iniciativa estatal.

Llegada la inauguración de 2007, atravesada por estas rupturas y hasta el día de hoy, la pregunta continúa en el cómo construir un relato sobre el pasado integrándolo con la/s dictadura/s, la democracia, los 90 y la actualidad.

Habiendo tenido avances, es indudable la necesidad de incluir a los actores que lucharon por el espacio. Más allá del relato que el lugar da sobre el abandono, la movilización popular y la reivindicación de los fusilados y su política (en alguno o todos sus modos), la inclusión de los protagonistas no solo en la historia sino también en el proyecto y en las acciones que desde allí se generan, es un norte inequívoco en la agenda del lugar.

El juicio. La agenda actual. Construir y concientizar. Recuperar la participación

Todo lo expresado hasta aquí apunta a la situación del Centro Cultural por la Memoria de Trelew como lugar de reivindicación y de transmisión de experiencias y valores diversos, pero atravesados por los grandes temas de la fuga y la Masacre, e inseparable a esto el juicio que se realizará por esos hechos.

El vínculo Juicio-CCxMTw tiene varias aristas de abordaje que se enlazan a partir de la historia del espacio, y puede pensarse como el eje de muchas de las cuestiones que se han planteado, complementándose con otro eje más directo como es el vínculo Juicio-Base Zar.

El repaso sobre su devenir, una suerte de historiografía del espacio, atravesada por la variable del Terrorismo de Estado en la región, va aportando una serie de hitos que permiten entender el lugar cabalmente y trabajar sobre él de cara al juicio.

Así podríamos puntuar al Aeropuerto como sede de recepción de los presos políticos que fueron llegando al Penal de Rawson en las décadas del 60 y 70 y los grandes operativos de seguridad que ello significaba, la fuga parcialmente exitosa de la U6 en 1972 y la entrega de armas de los militantes que no llegaron a abordar el avión a Chile, y luego el terrorismo sistemático ya a partir de 1976.

A posteriori, la apropiación del lugar como espacio de conmemoración y reivindicación de los hechos y de la lucha, y una película, como *Trelew, la Fuga que fue Masacre*, de Mariana Arruti, que resituó e instaló la cuestión de la impunidad del caso y la carga simbólica del lugar.

Más próximo, la política de Derechos Humanos en la Argentina y la provincia que propicia la venida de los familiares de los fusilados y la iniciativa de recuperación del espacio junto al inicio de la causa judicial que ellos demandan.

El destape del espionaje desde la Base Zar en marzo de 2006 que devino en causa judicial e investigación dejó al descubierto la continuidad de las prácticas represivas. Paralelamente a esto, se produce la recuperación y restauración del Viejo Aeropuerto y conversión como Sitio de Memoria (2006/2007) y la detención de la mayoría de los responsables de la Masacre (febrero 2008).

Esta continuidad que se pretende transmitir es la síntesis del llamado peso simbólico del espacio. Aquella que dispara las numerosas discusiones que se han dado a partir de las actividades llevadas a cabo.

Es en este proceso en el que se sitúan acciones como la exhibición de muestras del Archivo Nacional de la Memoria, del Museo de Arte y Memoria de La Plata y del de Rosario, y de películas y producciones particulares.

Ante una extensión vasta como es la del Chubut, desde el espacio fueron replicadas las actividades en otras ciudades de la provincia. Allí surgieron las temáticas de HIJOS, Madres, Abuelas, Malvinas y de nuestra historia local, pasada y reciente.

También se desarrolló un trabajo interinstitucional con Memoria Abierta, con la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia y la Red Federal de Sitios de Memoria.

Ya en lo puntual, de cara al juicio la agenda marca difusión, concientización, instalación del tema en la calle, en los medios y en la opinión pública. También se hace necesaria la construcción de empatía sobre la necesidad de justicia negada o demorada.

Mucha gente de la ciudad, testigo presencial de aquella historia y de la pueblada posterior, aún permanece en el lugar y será fundamental evocar sus relatos. Será tiempo de ampliar su presencia en el discurso público y de trabajar en una agenda consensuada con los medios de información pública, tomando como eje y sede el CCxMTw.

Abordando este proceso y otros vinculados también, han sido importantes los programas educativos, trabajados en colaboración con el Ministerio de Educación. Futuro con Memoria. Jóvenes y Derechos Humanos, nuestra versión del Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires ya lleva tres años en ejecución y los resultados son muy buenos.

Las jornadas finales en octubre de 2009 convocaron a más de 150 estudiantes secundarios con sus profesores en el CCxMTw. participando y discutiendo sobre este y otros temas. En noviembre de 2011, el cierre del tercer encuentro congregó a 450 profesores y estudiantes en la escuela 758 de Esquel.

El espacio pretende alojar las preguntas incómodas también. La mirada inquisidora, aún preconfigurada con discursos comunes a toda la sociedad y contrariados a los ideales de Memoria, Verdad y Justicia es bienvenida en el lugar y desde allí tratamos de dar la discusión.

Creemos que de eso se trata la construcción. Una participación conjunta de la sociedad que se pregunta sobre sus temas difíciles y trata de elaborar una Memoria plena de Verdad y de Justicia.

A cuatro años de la puesta en marcha del espacio los resultados son satisfactorios porque hemos logrado generar nuevas preguntas.

Algunas reflexiones en torno a la gestión de un espacio para la memoria*

La invitación que nos¹ hizo el Archivo Nacional de la Memoria a escribir unos apuntes sobre las problemáticas de gestión que enfrentamos en el desarrollo de los sitios de memoria, es una buena oportunidad para sistematizar algunos de los nudos problemáticos que hemos ido enfrentando en el proceso de construcción del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos en el ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio La Perla. Sin pretender ser exhaustivo, creo que es importante compartir algunas de las certezas y las muchas dudas con las que vamos construyendo en la práctica, con la idea de que es este compartir la base del aprendizaje colectivo en la edificación cotidiana de estas instituciones públicas.

El eje desde el cual estructuré estas notas está basado en recuperar la raíz *gestar* implícita en la palabra gestión, ya que lejos de encarar la construcción de una institución *sólo* como un problema de recursos, algo sin lugar a dudas extremadamente importante, quiero poner foco aquí en la necesidad de *creatividad* a la que nos enfrentamos cotidianamente para lograr los objetivos que nos planteamos.

Con todo, lejos de pretender tener certezas absolutas en cómo se gestiona un espacio para la memoria, es mi deseo que estos apuntes sirvan para ser discutidos y reelaborados en relación con la situación concreta de cada espacio que se va conquistando. En ese sentido, espero que aporten a la consolidación de la Red Federal de Sitios de Memoria como un lugar para aprender colectivamente cómo podemos construir una *política de Estado* sólida y plural en torno a la memoria y los derechos humanos.

Gestar entre lógicas diversas

Luego de más de tres años del traspaso del predio que hiciera el por entonces presidente de la Nación, doctor Néstor Kirchner, a la Comisión Provincial de la Memoria (CPM)² de la Provincia de Córdoba, y a más

* Emiliano Fessia, Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos, ex CCD "La Perla", Córdoba.

¹ Hablo desde un nosotros que comprende, en primer lugar, a los y las compañeras con los que cotidianamente enfrentamos este desafío de respondernos qué es un sitio para la memoria y para la promoción de los derechos humanos, tanto en el espacio La Perla como en el Archivo Provincial de Memoria (la ex D2) o en el sitio para la memoria en La Ribera. Muchas de las reflexiones y preguntas aquí expuestas son fruto de ese trabajo colectivo en el cual la larga experiencia de los integrantes de la Comisión Provincial de la Memoria (CPM) es indispensable. No obstante esto, soy responsable de todo lo expuesto en este artículo, principalmente de lo que no quede claro.

² La CPM fue creada por la ley provincial N° 9286 aprobada por unanimidad en la Legislatura de Córdoba, el 24 de marzo de 2006. Son integrantes de la CPM representantes de los tres poderes públicos de la provincia, un representante de la universidad nacional, y representantes de organismos de derechos humanos con reconocida trayectoria pública (Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos Desaparecidos, Asociación de Ex Presos Políticos, Servicio de Paz y Justicia e H.I.J.O.S.). La función central de la CPM es dictar las políticas que deben desarrollar los espacios para la memoria.

de un año de la apertura al público del Espacio para la Memoria, La Perla ha sido visitada por más de veinte mil personas³.

Una de las dudas centrales que teníamos al iniciar este proceso es si, más allá de los allegados directamente a las víctimas del terrorismo de Estado, el resto de la sociedad iría hasta el lugar. Interrogante para nada menor, ya que a la de por sí compleja discusión en torno a la construcción de memorias sobre nuestro pasado reciente, se suma que el centro de exterminio La Perla funcionó, no casualmente, en un lugar geográfica e históricamente “oculto”. Ubicada a más de doce kilómetros de la capital cordobesa —siendo el pueblo de Malagueño el referente urbano más cercano a tres kilómetros, y separada de la ruta nacional que une Córdoba con Carlos Paz por un camino de 800 metros, La Perla es prácticamente invisible desde la ruta. A este emplazamiento geográfico de difícil acceso debe agregársele que, luego de su funcionamiento como centro de exterminio, desde 1979 hasta su traspaso en 2007, siguió funcionando allí una dependencia militar, lo cual reforzó la idea de invisibilidad pública del lugar.

A pesar de ello, en los procesos de lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia se fueron generando sucesivas intervenciones sobre el espacio⁴ que apuntalaron una memoria social que, a su vez, se fue estructurando como demanda pública hacia el Estado argentino en pro de conservar este lugar como patrimonio testimonial del genocidio argentino. Así se llega al hito del 24 de marzo de 2007, donde se creó la primera *marca oficial* para reconocer el sitio, es el monumento colocado en el camino de entrada al predio⁵.

En este cruce de temporalidades entre la lucha histórica y las nuevas políticas de Estado, es donde se establece uno de los desafíos principales a la hora de pensar la gestión de los sitios. Dicho muy esquemáticamente: por un lado está el poder acumulado en la construcción institucional estatal que tiene la potencia (en términos de recursos de todo tipo) de proyectar la *universalidad* del alcance de sus políticas, pero que, con todos sus mecanismos y procedimientos burocráticos, a los que se debe sumar el posicionamiento de quienes ocupan los lugares de gobierno, arrastra un “peso muerto” que la mayoría de las veces hace que respuestas necesarias a problemas muy concretos lleguen bastante después de cuando fueron planteadas (de todas formas cuando llegan son muy bienvenidas). Por otro lado, se encuentra la trayectoria de las organizaciones sociales que desde su autonomía relativa construyen sentidos profundos de sus prácticas con una temporalidad no necesariamente atada a los tiempos de los procesos institucionales, pero que, por definición, dada su *particularidad*, tienen un alcance limitado con sus acciones⁶.

Si pensamos lo anterior en términos históricos, es lógico que en muchos de los debates en torno a la *institucionalización* de los espacios para la memoria, algo extremadamente reciente para nuestro país,

³ Esta cifra se deduce del registro de visitantes que diariamente se lleva en el espacio, e incluye las ocho mil personas que asistieron al acto de traspaso que hizo Kirchner el 24 de marzo de 2007, y las dos mil que asistieron a la apertura del espacio a toda la sociedad el 24 de marzo de 2009. De las restantes, más de un ochenta por ciento corresponde a escuelas, cátedras de universidades públicas y privadas, y organizaciones sociales que han *programado* una visita. El resto se divide, casi en proporciones iguales, entre familiares de víctimas del centro de exterminio y visitantes no programados. Evidentemente, estas cifras indican que, más allá de los actos públicos, el principal público del espacio hasta el momento son docentes y estudiantes.

⁴ Entre las que se destacan desde las primeras denuncias nacionales e internacionales de los sobrevivientes del campo realizadas aun en dictadura, pasando por la importante labor realizada por la Conadep-Córdoba en 1984 -gracias a la cual tenemos los primeros registros fotográficos del lugar-, hasta las marchas realizadas desde Córdoba denunciando lo que allí sucedió.

⁵ La instalación fue diseñada por el Equipo de Voluntariado FADU-FFyL UBA como parte de la política de la Red Federal de Sitios de Memoria y marca uniformemente muchos de los ex CCD a lo largo del país. La colocación de la que está en La Perla fue financiada íntegramente por el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

⁶ Por supuesto que la problemática es muchísimo más compleja de lo que aquí presentamos esquemáticamente.

se den discusiones políticas que surgen de las diferentes lógicas de construcción con las que vienen los actores que se encuentran en el trabajo de los sitios. Lógicas que, si bien no son necesariamente contrapuestas, evidentemente son diferentes. Justamente es situarse en este cruce de temporalidades y lógicas lo que constituye el desafío cotidiano de *gestar* cada día un espacio para la memoria.

Para enfrentar esta tensión productiva, el primer aprendizaje fue enmarcar el trabajo de construcción del espacio para la memoria como un *producto del proceso de luchas* sociales para hacer visible lo que el mismo Estado procuró ocultar por muchos años. Lo anterior nos llevó, por un lado, a comprender que La Perla, a pesar de su novedad como institución estatal, lejos de ser algo “vacío” estaba muy cargada de sentidos y de memorias producidas históricamente desde el movimiento de derechos humanos. Por ello un punto imprescindible fue *partir desde* ese claro posicionamiento político contra la impunidad, los olvidos y las mentiras, sabiendo que ello no implica que la construcción de las narrativas del espacio *deban ser iguales* a la de los organismos, ya que *no pueden* ser iguales (lo cual nos obliga a una ardua *reflexión*, sobre todo a quienes venimos de los organismos de derechos humanos y trabajamos en los espacios para la memoria)⁷.

Un segundo aprendizaje fuerte fue el de reflexionar desde dónde pensamos nuestro trabajo de memoria como política institucional. Si buscamos lo que Todorov⁸ llama “memoria literal”⁹, lejos de *interpelar* a los visitantes para que crucen los relatos propuestos desde el espacio con *sus* vivencias personales, “reproduciríamos” un pasado distante de dichas vivencias, y reforzaríamos la idea de que la dictadura “les pasó” sólo a los desaparecidos y a sus familias. Si, por el contrario, intentamos proyectar lo que el mismo autor llama “memoria ejemplar”¹⁰, se necesitan construir dispositivos comunicacionales que permitan enmarcar socialmente esta “memoria oficial” en clave cotidiana para que se constituya en “un principio de acción para el presente”.

En resumen, en función de todas estas discusiones *fundacionales*, aun cuando no teníamos una claridad total sobre cómo y cuáles serían los usos del espacio, decidimos *abrirlo* lo más rápido posible, ya que comprendíamos que el peor sentido que podíamos proyectar era que La Perla siguiera “cerrada” a la sociedad.

En ese marco, como equipo decimos que el desafío central en la construcción del espacio está marcado por la y del nombre que une *Memoria con Promoción de Derechos Humanos*. Es decir, pensar la construcción del relato de este espacio como un *proceso complejo y siempre inacabado*, donde a partir de la multiplicidad de miradas sobre el pasado reciente, el presente y el futuro, se vayan incorporando diferentes actores.

⁷ Pienso aquí más que en el debate con los grupos reaccionarios negacionistas, en la necesidad de dialogar con lógicas de producción discursiva institucionales, por ejemplo las de las escuelas, que no necesariamente son las lógicas de producción discursiva de las organizaciones sociales.

⁸ Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*. Editorial Paidós, colección Asterisco, Buenos Aires, 2000.

⁹ Es decir el relato de sucesos con muchos sufrimientos y dolor que permanecen anclados, inmutables e intransferibles a través del tiempo.

¹⁰ “Sin negar la propia singularidad del suceso, decido utilizarlo, una vez recuperado, como una manifestación entre otras de una categoría más general y me sirvo de él como de un modelo para comprender situaciones nuevas... abro ese recuerdo a la analogía y a la generalización, construyo un *exemplum* y extraigo una lección. *El pasado se convierte por tanto en principio de acción para el presente...* la memoria ejemplar es potencialmente liberadora... el uso ejemplar [de la memoria] permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro”. *Ibidem*, págs. 31-32. Cursivas y corchetes agregados.

Fruto de estos debates, se han ido dando varias tensiones dialécticas entre varios núcleos conceptuales que se ponen en juego en cada visita al predio. Intentaré desarrollar algunos de ellos y qué acciones venimos haciendo para encararlos.

Gestar el espacio como un lugar posible de homenaje y duelo

Una de las primeras cosas que observamos como “núcleo conceptual” que hace al sentido profundo que significa haber ganado este lugar como un espacio *para* la memoria, es que funciona como un espacio para procesar el dolor que sigue produciendo la desaparición.

La necesidad de trabajar explícitamente este punto surgió de observar que ya en el acto del 24 de marzo de 2007, los familiares y compañeros de personas desaparecidas dejaron inscripciones a sus seres queridos en las paredes de la cuadra. Es decir, desde el momento *fundacional* la cuadra fue el lugar donde primero se anclaron las preguntas y las búsquedas de referencias del destino del ser querido.

Luego de ello, en los meses posteriores se realizaron en La Perla encuentros donde participaron tanto sobrevivientes como familiares para ir construyendo los sentidos del proyecto de espacio para la memoria. En dichos encuentros los compañeros del Archivo Provincial de la Memoria trajeron grandes afiches blancos que fueron colocados en el piso de la cuadra. Allí escribieron, dejaron fotos y flores, como se hace en un cementerio. En ello percibimos que si bien la cuadra no es el lugar de localización del cuerpo sin vida¹¹ es, en la mayoría de los casos, la última referencia espacial y temporal de la vida de la persona desaparecida. Es decir, ante la falta de referencias espaciales concretas acerca de dónde están los restos de los desaparecidos, lo que se torna central es simplemente un lugar que posibilite, *al menos*, diferentes rituales en los que la identidad individual de cada desaparecido se enmarque en un proceso colectivo anclado en experiencias de “duelo” similares.

En función de este punto, es que, para la apertura al público en 2009 creamos el espacio que llamamos “Presentes” como lugar de homenaje a los desaparecidos o asesinados por la “patota” de La Perla¹². Para ello colgamos, *fuera de la cuadra*¹³, las fotos que tenemos de las personas desaparecidas en La Perla con un espacio en blanco al lado de cada una para dar lugar a la necesidad de expresión antes mencionada.

Dentro de esta línea, comparto ahora un debate que venimos teniendo y que se enmarca en las tensiones de lógicas de las que hablábamos más arriba. Surgido de la idea de hacer homenajes a los desaparecidos, en muchos casos a partir de algún compañero o compañera que está cumpliendo funciones públicas, surge la necesidad de hacer un acto y poner “placas” recordatorias. Si bien los miembros del

¹¹ Con excepción de algunos casos en que los secuestrados fallecieron en la cuadra misma producto de las lesiones sufridas durante la tortura.

¹² Esto nos enfrentó a otra discusión importante: si incluir o no a todos los desaparecidos y asesinados. Decidimos que, si bien La Perla como símbolo es casi la metonimia de la dictadura en Córdoba, no teníamos que repetir lo que ya fuimos construyendo en el Archivo Provincial de la Memoria, donde por un lado está el memorial “Huellas”, que incluye a todas las víctimas de la represión desde el Cordobazo hasta finales de la dictadura, y por otro, donde cada jueves (para acompañar la ronda de familiares en Plaza San Martín) se cuelgan en el pasaje Santa Catalina *todas* las fotos que tenemos, tanto de las víctimas del terrorismo de Estado en nuestra provincia como de cordobeses asesinados o desaparecidos en otros puntos del país.

¹³ Fue todo un desafío crear este espacio *sacándolo de la cuadra*, ya que a la vez que queríamos mantener este lugar posibilitador de los rituales, no queríamos que la cuadra se transformara en un “santuario” lleno de objetos que luego sería muy difícil extraer. Si bien esta apuesta fue bien recibida, es importante señalar que en los homenajes que se hicieron a desaparecidos en La Perla, la cuadra es el lugar en el cual más se condensaron los momentos más fuertes de los mismos.

equipo de trabajo nos resistimos a ese tipo de marcas en “bronce”, al ser una demanda hacia una institución pública estatal, este pedido nos obliga permanentemente a discutir nuestras posiciones teniendo como horizonte que, justamente, una institución pública tiene un potencial en la universalidad de sus acciones. Este es un interesante punto que denota que es necesario construir, por ejemplo, protocolos de intervención que nos alejen de la arbitrariedad de ir viendo “caso por caso”. Es decir, pensar en memorias múltiples; no se trata de que vamos a hacer “todo lo que nos pidan”, sino más bien de pensar reglas claras para todos quienes se acercan al espacio¹⁴.

Por último, en la profundización del núcleo conceptual que aquí venimos tratando, este año comenzamos a desarrollar el proyecto Memorias de Vidas. Este proyecto está enfocado en la reconstrucción de la identidad de las personas desaparecidas en función de lo que fueron en su vida, más que en cómo fue su muerte¹⁵. Ir más allá de las fotos estáticas que están en la sala de “Presentes” nos surgió de observar cómo los jóvenes que van al espacio, si bien demuestran un profundo respeto por los desaparecidos, no llegan a anclar que lejos de meras víctimas, aquellos jóvenes eran tan “comunes” como ellos, es decir, llenos de dudas y certezas, aciertos y errores, pero que centralmente en su proyecto vital tenían el horizonte de la militancia política como una forma de transformación de la sociedad (retomaré este punto más abajo).

Gestar el espacio como un ejemplo de *nunca más* al horror

Otro núcleo conceptual central del espacio es aquel que remite, desde la sola presencia de los edificios donde funcionó el centro de exterminio hasta la narrativa construida sobre los crímenes allí cometidos, a cómo funcionó la planificación y ejecución del terrorismo de Estado en nuestro país, enfocando no sólo las causas, sino también las consecuencias sociales del genocidio. Es decir que *partiendo* de lo que fue centro mismo, procurar *salir* de él para vislumbrar el proceso socio-histórico de nuestro pasado reciente de una manera más general como guía de acción para el presente.

Luego de un año y medio de experiencia, aprendimos que es muy difícil lograr lo anterior. Procurar *salir* de los sentidos (y sentimientos) atados a los dolores y horrores sufridos en La Perla es mucho más arduo de lo que pensábamos y consume una gran energía. Repetir permanentemente los relatos del horror intentando, a la vez, salir de ellos, nos ha llevado a más de una larga conversación en el equipo sobre cómo nos sentimos frente a este trabajo. La metáfora más explicativa que encuentro es que nos encontramos frente a un *agujero negro* que atrae todo infinitamente hacia él para “devorarse” todos los sentidos que no refieran al horror. Comprender que hay, en algún punto, un “inexplicable”, un “inenarrable” en la comprensión de lo ocurrido en los centros de exterminio, lejos de anular el intento de comprensión, nos sitúa en la necesidad de salir de esa lógica, de “rodearla” con lo que no fue horror¹⁶.

Uno de los primeros dispositivos que construimos para hacer este “rodeo”, fue pensar la narrativa espacial en dos dimensiones:

¹⁴ Reglas, por ejemplo, que claramente prohíban todo tipo de acto reivindicativo de las prácticas genocidas.

¹⁵ Producto del desarrollo de este proyecto hemos realizado cinco videos de unos 15 minutos, con la intención de que sean utilizados como herramientas pedagógicas en diferentes espacios educativos.

¹⁶ Digo “rodearla” basándome en una frase que dijo una amiga filósofa, de que para que exista un hueco tiene que haber un contorno que lo delimite.

a) Una dimensión “informativa”: descripción de lo que fue La Perla como CCD a partir de señales que dicen cómo funcionaba. En este sentido trabajamos, a su vez, sobre dos claves en el relato: una descriptiva espacialmente (reconocimiento de lugares, funcionamiento, etc.) y una vivencial (cómo se sobrevivía en el CCD, tácticas de resistencia-sobrevivencia, sensaciones de pérdida del tiempo y del espacio, de aislamiento, etc.)¹⁷.

b) Una dimensión dialógica que se va haciendo desde el anterior, pero que está en permanente proceso de construcción del espacio a partir de la participación de los diferentes actores.

El cruce de ambas dimensiones nos fue haciendo ver que teníamos que proponer varias formas de visitar el espacio teniendo en cuenta los diferentes públicos que asisten. Así determinamos un día sólo para visitas de familiares y sobrevivientes, que muchas veces necesitan estar más tranquilos en su recorrido por los edificios (acercándose a los sentidos que hablamos más arriba en torno a la idea de rituales de duelo y homenaje) y tres días a la semana¹⁸ para visitas generales. Dentro de estas últimas, propusimos dos tipos de visitas: las guiadas y las libres. Esta decisión fue importante ya que a partir de los aprendizajes producidos desde el Archivo Provincial de la Memoria, notamos que hay gente que pide *profundizar* sobre la información propuesta, mientras que otros prefieren hacer solos su propio recorrido por el sitio. Por su parte, dentro de las visitas guiadas, las pensamos en dos tipos: por un lado las programadas para los grupos que piden ir al espacio (generalmente se trata de escuelas secundarias o cátedras universitarias, pero también han ido agrupaciones políticas y sociales); y por otro lado las no programadas, fijando para estas últimas dos horarios.

Todas estas variables nos llevaron a armar varios dispositivos comunicacionales diferenciados: desde armar una cartelería donde al menos quedara claro cómo era el funcionamiento del CCD para quienes quisieran recorrer el espacio solos, pasando por el libro de visitas abierto, hasta dinámicas pedagógicas pensadas por el área de Educación para trabajar con los jóvenes una vez finalizada la guía.

Sin entrar aquí en el profundo debate sobre cómo se hace una guía y quiénes la hacen, ya que creo que este punto amerita todo un artículo en sí mismo, quiero destacar que todo lo anterior nos hizo necesario empezar a dialogar con los saberes producidos desde el campo de la museística. Esta decisión no fue simple, ya que como bien dice Mariana Tello, miembro del área de Investigación del espacio:

“Existen marcadas resistencias dentro del campo de los derechos humanos en Argentina, a transformar a los sitios en “museos” y exhibir objetos asociados a los mismos. La idea de museo es inmediatamente asociada a una visión estática, inerte del pasado, cosa que tensiona las representaciones hegemónicas acerca de cómo debe ser transmitida la memoria en estos espacios. Existe una larga tradición en la cultura de los organismos de derechos humanos en Argentina por enunciar y (de)nunciar las violaciones a los derechos humanos a partir de la omisión de lo material, dentro de la cual la figura del desaparecido configura su núcleo de sentido. La ausencia de los cuerpos

¹⁷ Aquí pensamos el uso de los testimonios desde una visión coral que, sin borrar las individualidades, tenga como objetivo recuperar la dimensión de la voz colectiva como una resistencia a lo que pretendió el campo de concentración, que aislaba a cada secuestrado e intentaba impedirle la comunicación con sus pares.

¹⁸ Este es un punto de verdadero conflicto porque sabemos que quienes trabajan de lunes a viernes no pueden ir al Espacio, lo cual limita mucho la idea de accesibilidad al mismo. Sin embargo sabemos que para abrir los fines de semana necesitamos más personal, lo cual nos hace chocar las limitaciones lógicas de los siempre limitados recursos públicos.

estructura memorias e identidades a lo largo de 30 años, teniendo diferentes consecuencias en cuanto a reivindicaciones presentes y formas de transmisión de lo sucedido”¹⁹.

Esta tensión se profundizó cuando proyectamos, como otro dispositivo para comprender qué fue un campo de concentración, el armado de la muestra *(Sobre)vidas* que reúne algunos objetos que fueron sacados de La Perla y que fueron guardados por mucho tiempo por los sobrevivientes del centro de exterminio. A pesar de lo anterior, apostamos a la construcción de *(Sobre)vidas* en clave “museística” y, para nuestra sorpresa, la misma fue recibida como una muestra de respeto a las historias del lugar.

Gestar el Espacio como un *siempre más* a las luchas por los derechos

No obstante todo lo anterior, donde se han centrado muchos de nuestros esfuerzos hasta el momento, no quiero dejar de plantear el otro “núcleo conceptual” que proyectamos desde el principio como central en la propuesta del espacio: el de la promoción de los derechos humanos a partir de una reflexión sobre las memorias de los procesos socio-históricos de nuestro pueblo en la consecución de sus derechos.

Aunque hemos discutido muchísimo en torno a este punto, hemos avanzado muy poco en la producción de dispositivos para abordarlo (más allá de lo que proponemos en el espacio “Presentes” y en el proyecto Memorias de Vida). Creo que, además de la falta de personas para trabajar en el espacio (dato para nada menor), es porque en este punto es donde se vuelven más complejas las tensiones entre diferentes narrativas de las que hablamos antes. Digo esto ya que proponer una mirada a la vez reivindicativa y crítica de las formas y los contenidos de las luchas pasadas y actuales, nos lleva a un campo de discusiones políticas que estuvo obturado por mucho tiempo, ya sea por la hegemonía neoliberal, ya sea por la construcción de los detenidos-desaparecidos sólo como víctimas del genocidio y no como militantes populares.

Lo anterior nos lleva a re-conocer que el principal objetivo de la existencia de *todos* los CCD –como dispositivo de poder central en la planificación y ejecución del terrorismo de Estado– estaba *afuera* de ellos: imponer a *toda la sociedad*, formas de relacionamiento social fundadas en la competencia individual y no en la solidaridad y el compromiso político. Esto, indudablemente, implica *abrir* la mirada más allá de las víctimas de los campos de concentración. Como dice Guillermo Levy:

“Cuando pensamos en el genocidio en la Argentina, no pensamos sólo en la aniquilación de miles de personas que eran portadoras de prácticas que se querían eliminar, también pensamos, en la posibilidad, vía muerte, de cambiar la distribución del ingreso, de despolitizar a la sociedad, de inyectar terror por décadas, de neutralizar todo el potencial de autonomía nacional y podríamos seguir... Entonces, pensar la Argentina post-genocidio no es lo mismo que pensar la Argentina después de una dictadura”²⁰.

¹⁹ Tello, Mariana, “(Sobre)vidas: Objetos, memorias e identidades en torno al ex CCDTyE “La Perla”, mimeo, Córdoba, 2010.

²⁰ Levy, Guillermo, “Genocidio y sociedades post-genocidas”. Encuentro *Memoria, Verdad, Justicia. Sitios de memoria, experiencias y desafíos*, San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2006, en el Primer Encuentro de la Red federal de Sitios de Memoria. Para profundizar en este punto ver Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007 y Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Eudeba, Buenos Aires, 1999.

Creo que aquí se encuentra una poderosa clave para salir de lo que Forster llama seguir atrapados en los sentidos del horror: “La dictadura logró reducir la compleja historia de las luchas sociales y de la memoria política de los setenta a un páramo surcado por cadáveres. La potencia del horror, su capacidad para absorber todo, constituye uno de los puntos ciegos de la relación con el pasado”²¹.

Entonces, empezar a proponer herramientas para pensar una “historia crítica de las luchas”, nos lleva, a la vez, a discutir por un lado con los sentidos comunes que siguen siendo hegemónicos respecto de la teoría de los “dos demonios”²², y por otro con las formas “heroicas” de presentar a los luchadores sociales.

Aun sin tener muchas más claridades en este sentido, creemos, sin embargo, que la construcción de un espacio para la memoria necesita abordar esta problemática. En un mundo que es muy diferente al de aquellos años, con injusticias más profundas, retomar la pregunta de qué podemos hacer para cambiarlo, es retomar la fuerza fundamental que movió a miles de jóvenes a intentar cambiar los destinos de nuestra patria.

Dicho con otras palabras: si logramos que los ex centros de exterminio no sean más vistos sólo como un lugar de destrucción de luchadores, sino todo lo contrario, que sean vistos como un lugar donde los nuevos militantes puedan reflexionar en torno a las viejas y a las nuevas formas de luchar por la justicia social, el trabajo de memorias habrá cumplido una de sus mayores aspiraciones: la de ser una fuente poderosísima de la eterna utopía de que todos podemos vivir en un mundo sin injusticias.

Notas para un cierre (provisorio)

Aun a riesgo de repetir lo anteriormente dicho, no quiero terminar estas líneas sin mencionar que las discusiones anteriormente planteadas, lógicamente, se plasman en decisiones que marcan cómo vamos interviniendo el lugar todos los días. Así, mientras vamos trabajando, se nos van abriendo cada vez más preguntas. A modo de ejemplos: ¿Son necesarios otros monumentos? ¿Dónde ponemos las placas recordatorias? ¿Es necesario hacer un espacio recreativo como un campo de deportes? ¿Hay que hacer un comedor para las escuelas que vienen del interior y que no tienen dónde comer? ¿Qué tipo de actividades culturales proponemos? ¿Sólo las que “hablen” de la dictadura? Creo que podría escribir todo un libro con estas preguntas. Simplemente esto nos lleva a la certeza de saber que sólo podremos ir contestándolas con mucha creatividad.

Bibliografía

Da Silva Catela, Ludmila, “Situación La Perla. Los CCD como territorios de memorias conquistados”, ponencia presentada en el primer encuentro público: “La Perla” Espacio para la Memoria”, realizado el 8 de junio de 2007 en la UNC.

²¹ Forster, Ricardo, “De batallas y Olvidos: el retorno de los setenta”. Revista *Confines* N° 14, julio de 2004.

²² Más allá de los grandes avances en discutir esa simplificación esquemática y justificadora del genocidio, la visita cotidiana de cientos de jóvenes que parten del “algo habrán hecho” nos indica que sigue siendo muy fuerte su presencia en términos sociales. No obstante ello, creemos que justamente aquí está el potencial para abrir la discusión política a partir de dar la discusión y no de negarla.

Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Eudeba, Buenos Aires, 1999.

Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

Forster, Ricardo, "De batallas y Olvidos: el retorno de los setenta". Revista *Confines* N° 14, julio de 2004.

Levy, Guillermo, "Genocidio y sociedades post-genocidas", ponencia publicada en el Encuentro "*Memoria, Verdad, Justicia. Sitios de Memoria, experiencias y desafíos*", desarrollado en San Miguel de Tucumán, Argentina, el 27 de octubre de 2006.

Tello, Mariana, "(Sobre)VIDAS: Objetos, memorias e identidades en torno al ex CCDTyE "La Perla". Mimeo, Córdoba, 2010.

Tello, Mariana; Gómez, Alejandra y Fessia, Emiliano (2009), "Haciendo visible lo invisible. Las marcas territoriales en el ex CCDTyE La Perla"; ponencia presentada en las Jornadas: "*Espacios, Lugares, Marcas Territoriales de la Violencia Política y la Represión Estatal*". IDES; Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*. Paidós, colección Asterisco, Buenos Aires, 2000.

Narraciones otras: la experiencia del proyecto Memorias de Vecindad en el ex CCD “Olimpo”*

El proyecto

¿Dónde comienza un centro clandestino de detención? ¿Dónde termina? ¿Son las paredes externas las que marcan su límite, la ingeniería de terror y muerte que supuso cada uno de los dispositivos de encierro que caracterizaron al sistema desaparecedor de la última dictadura cívico-militar argentina? ¿Cómo vivieron los vecinos de las cercanías de los centros clandestinos de detención el emplazamiento de los mismos en sus barrios, a metros de sus casas, de la panadería, el almacén, la parada de colectivos, la escuela y el kiosco de diarios?

Estas y otras preguntas nos llevaron a pensar un proyecto de investigación que buscaba, entre otras cosas, conocer qué es lo que los vecinos del ex CCD “Olimpo” saben o supieron, sienten o sintieron respecto de la existencia del CCD en el barrio. Entendimos, tanto el equipo que lleva adelante el Programa de Recuperación de la Memoria Histórica del sitio como la Mesa de Trabajo y Consenso que dirige su activación patrimonial, que era necesario llevar adelante este proyecto que denominamos *Memorias de Vecindad*.

El proyecto tuvo dos etapas: la primera fue el desarrollo de un relevamiento puerta a puerta por medio de una encuesta, y la segunda fue la realización de entrevistas en profundidad para el armado de un archivo audiovisual que pudiera ser consultado por estudiantes, docentes, investigadores, militantes y vecinos. Para el desarrollo de la segunda etapa íbamos a necesitar una serie de medios técnicos de los que carecíamos (una filmadora, grabadores, una computadora para el trabajo de la edición audiovisual, etc.). Por ello –y a la vista de que la situación no iba a ser modificada– decidimos presentarnos a una convocatoria de la Secretaría de Cultura de la Nación para proyectos de desarrollo comunitario; nuestra propuesta fue una de las ganadoras y gracias al subsidio obtenido pudimos adquirir el equipamiento necesario.

Saliendo al barrio

La primera etapa del proyecto consistió en la elaboración colectiva de una encuesta por parte de los miembros del equipo, en diálogo con investigadoras en ciencias sociales y sobrevivientes del CCD. El resultado de dicho trabajo fue la composición de un cuestionario que contenía preguntas abiertas y cerradas, y que se montaba sobre los siguientes ejes temáticos: 1. el lugar ocupado por el ex CCD en el imaginario de los vecinos del barrio; 2. los recuerdos y sensaciones que tenían los habitantes de las

* Isabel Cerruti, Marcelo López, María José Méndez, María Eugenia Mendizábal, Joan Portos. Participaron, como voluntarios, en las dos primeras etapas del proyecto los estudiantes de la carrera de Sociología: Flavia Affranchino, Emanuel Bonforti, Ariel Farías, Ayelén Martínez, Cecilia Goldberg y Paula Ramírez.

cercanías en torno al lugar; 3. el tipo de conocimiento que tenían del espacio y las expectativas sobre su futuro.

Realizamos encuestas en los alrededores del predio, y consideramos “vecinos” tanto a los habitantes de viviendas particulares como a los trabajadores de los comercios situados en las manzanas cercanas. En el trabajo de encuestas participamos miembros del equipo, de la Mesa de Trabajo y consenso, estudiantes avanzados de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y otros compañeros que se sumaron a la tarea. Realizamos ciento cincuenta encuestas¹. Entre las personas encuestadas hubo vecinos que vivieron en el barrio antes y durante los años 1978-1979 –período en que funcionó el CCD–, luego de 1979, jóvenes que nacieron luego y personas que se fueron mudando a largo de los últimos años. Cincuenta de los encuestados habían vivido en el barrio durante la última dictadura.

Esta instancia fue productiva. La conversación-charla-interacción cara a cara propició un marco rico en situaciones inesperadas, disruptivas, inquietantes y a veces difíciles de traducir al cuestionario en formato papel. Esto nos llevó a compartir dentro del grupo de investigación las experiencias del trabajo de campo, lo que enriqueció notablemente nuestra mirada y nos permitió poner sobre la mesa supuestos, prejuicios y saberes que llevábamos a cuestas en nuestras salidas al barrio.

El trabajo de relevamiento de timbreo nos dio acceso a un universo de personas con quienes no teníamos contacto previo y que anteriormente aparecían como desconocidos y homogéneos a la vez. A través de la encuesta pudimos trazar un “mapa” de lugares que son significativos para los habitantes del barrio y ubicar el lugar que ocupa el ex CCD “Olimpo” allí.

Las formas de nombrar al sitio fueron diversas. En algunos casos los vecinos se referían a él como “Olimpo”; en otros, como “centro clandestino de detención”, “un centro de exterminio de personas durante la dictadura”, o como prisión. Otras veces, los encuestados realizaron un relato histórico sobre los sucesivos usos del lugar.

Muchos vecinos dijeron haberse enterado del funcionamiento del CCD gracias a la transmisión de información que se daba en el barrio. Muy pocos dijeron haber sabido acerca de su existencia mientras funcionó. Sin embargo, muchos de quienes dijeron haberse enterado recién en 1983 tenían recuerdos personales, fruto de experiencias propias que se vinculaban con el funcionamiento del campo. Esto nos habilitó a pensar acerca de la naturaleza fragmentaria de ese conocimiento antes del retorno de la democracia y acerca de las formas en que la información hostil que significaba la existencia de un CCD en el barrio era interpretada por los vecinos.

Profundizando en los relatos

A fines de 2008, concluida la etapa de encuestas y la devolución de los resultados, se inició el trabajo de entrevistas en profundidad a los vecinos del barrio. Las encuestas y los contactos establecidos en la devolución permitieron hacer una lista de posibles entrevistados. A ellos se les fueron sumando otras personas que iban llegando al transitar la cotidianeidad en el sitio: vecinos que se acercaban por propia voluntad o que nos brindaban el teléfono de algún familiar, amigo o conocido “que tenía algo que contar”.

¹ Encuestas en el primer y segundo cordón aledaños al predio, y consideramos “vecinos” tanto a los habitantes de viviendas particulares, como así también a los trabajadores de los comercios situados en las manzanas aledañas al predio.

Estas entrevistas, en el aspecto metodológico, contaron (y siguen contando) con ciertas particularidades. En principio, como el objetivo ulterior es la conformación de un archivo audiovisual, fueron entrevistas filmadas y realizadas de a dos personas. A la vez, los entrevistados ya sabían de qué iban a hablar, o al menos tenían una vaga idea. El “Olimpo” y el barrio iban a ser el centro de la charla. Por lo tanto son entrevistas que ya tenían un recorte temático *a priori*. Lo que buscamos, entonces, fue generar una apertura del relato a partir de ese primer recorte. Las entrevistas se concibieron como un diálogo en el que se indagaba la historia barrial en general y las preguntas iban surgiendo de la misma conversación; se puso énfasis en ciertos ejes temáticos centrales de este proyecto: los recuerdos de la historia previa del predio, los recuerdos, sensaciones y anécdotas de los entrevistados acerca del funcionamiento del CCD, la forma en que tomaron conocimiento de su existencia, los recuerdos y anécdotas acerca de los escraches y el desalojo de la policía, y sus sensaciones, opiniones y expectativas en relación al proyecto en curso. De algún modo, se buscó profundizar en lo ya indagado con la encuesta sin perder de vista la posibilidad de apertura de nuevos temas que surgieran en los relatos.

A partir de este trabajo, en agosto de 2009, con un corpus de trece entrevistas, se realizó un primer informe audiovisual de una hora y media de duración. Para ello se armó una primera categorización en ejes temáticos que surgieron del análisis de las mismas entrevistas. De esta manera, el corpus total de casi treinta horas de filmación se recortó en ocho ejes temáticos². Algunos recuerdos se incorporaron a la señalización del sitio y le dieron, de esta manera, una voz fundamental en el relato sobre el “Olimpo”.

Trabajar con las memorias de quienes habitaron y habitan los alrededores de lo que fue un CCD se torna una tarea compleja ya que se rompe cierto sentido común sobre las narraciones habituales que se suele hacer de la historia barrial. Generalmente, la historia de un barrio es contada desde los grandes acontecimientos que tuvieron algún anclaje en la zona, o desde las historias cotidianas de los vecinos, en el largo y mediano plazo, desprovistas de conflictos y tensiones. Se narra acerca de las instituciones que dieron o dan “identidad” al barrio, las plazas, clubes, sociedades de fomento, los comercios emblemáticos, los vecinos históricos, las travesuras de los chicos. La pregunta respecto a este lugar, sólo explicable dando cuenta del conflicto social, rompe con esta tradición.

Un supuesto de esta investigación es que cualquier institución (y sobre todo estatal) se vincula con la dinámica local. Por lo tanto, es de suponer que un centro clandestino de detención habrá generado relaciones determinadas, relaciones concretas y materiales de poder. Pero éstas son de un tipo antagónicamente distinto al que los vecinos de un barrio suelen estar acostumbrados a narrar o que les narren.

En las entrevistas aparecen múltiples relatos. Las respuestas de los vecinos dan cuenta de que existen diferentes modos no sólo de nombrar al lugar sino también de enmarcarlo dentro de la historia local; la variación de las palabras usadas para nombrar al espacio va de la mano de las lecturas que los

² El Olimpo (formas de definición, distintas maneras de hablar del sitio).

1. Historia del predio (cuestiones anteriores al CCD, vinculadas al tranvía, a la terminal de colectivos o cercana al “Olimpo”); 2. Recuerdos y sensaciones acerca del funcionamiento del CCD (pasado y presente); 3. Dictadura (imágenes, recuerdos, anécdotas que caracterizan el momento histórico, recuerdos del barrio durante el período); 4. Historia del predio luego del funcionamiento del CCD (transición democrática, presencia policial hasta comienzos de las marchas. 1983-1996); 5. Historia de los escraches, marchas y lucha por el desalojo (1996-2005); 6. Desde el desalojo de la policía hasta la actualidad (uso actual y expectativas); 7. Saber/No saber (indicios, modos en que tomaron conocimiento del funcionamiento del CCD, recuerdos personales y transmitidos, vínculo entre recuerdos y sensaciones/emociones, vínculo entre pasado y presente); 8. Participación en las actividades tendientes a la activación patrimonial del sitio y opinión sobre futuros usos del mismo.

entrevistados tienen en torno al pasado reciente y a la “recuperación” del ex CCD “Olimpo” en tanto sitio de memoria. Las formas disímiles de nombrar al sitio fueron el primer indicio que tuvimos respecto de la proliferación de interpretaciones y de la búsqueda de sentido respecto de la existencia del CCD. Los recuerdos son variados y, a veces, contradictorios. Algunos cuentan que se escuchaban gritos y música fuerte, que veían entrar y salir autos a toda hora, que no los dejaban transitar por las veredas. Otros comentan que nunca supieron nada, que su vida continuó igual, aunque a lo largo del relato mencionen experiencias personales sobre la presencia policial y militar. A la vez, es imprescindible considerar cómo los recuerdos vividos y transmitidos se mezclan y combinan y son, al mismo tiempo, atravesados por las emociones y sentimientos que el lugar generaba y genera.

El diálogo como disparador y resultado

Desde un principio entendimos que un trabajo de estas características sólo tendría sentido si era socializado, debatido y puesto en diálogo con distintos actores de la sociedad.

En primer lugar, compartimos los resultados de las encuestas con los miembros de la Mesa de Trabajo y Consenso, a fin de que sobrevivientes, familiares y miembros de distintas organizaciones barriales que forman parte del proyecto y realizan actividades cotidianamente en el sitio, conocieran las voces de aquellos vecinos que aún no se han acercado al espacio.

En esa reunión de mesa, por medio de una dinámica de grupo, no solamente se compartió la información sino que se reflexionó acerca de los prejuicios que había respecto a las representaciones de los vecinos sobre la historia reciente. En esa reunión se consensuó elaborar un folleto o tríptico que explicara los resultados de este primer momento del proyecto, y coordinar una jornada para que, colectivamente, hiciéramos a los vecinos una devolución de lo trabajado. Días después, un sábado al mediodía, nos juntamos miembros del equipo, sobrevivientes, familiares de detenidos desaparecidos, miembros de organismos de derechos humanos y de organizaciones barriales que forman parte de la mesa. Armamos el material para entregar y nos distribuimos las manzanas aledañas al predio. Salimos de a dos, un integrante de la mesa y un integrante del equipo de investigación, y llevamos para entregar el tríptico explicativo, una revista que contaba las actividades desarrolladas en el predio desde su recuperación, y un papel que explicaba cuál es el proyecto de obra integral a realizarse en el predio. El encuentro con cada vecino, conversando en la vereda y bajo los aleros de las casas, fue más allá de este intercambio de papeles, puesto que se pudieron establecer conversaciones sobre los proyectos y expectativas en torno al predio. Estas expectativas redundaron en lo que ya se esbozaba en la mayor parte de las encuestas: el acuerdo con que en el lugar funcione un sitio de memoria y la necesidad de que el espacio también habilite la realización de otras actividades tendientes a “abrirlo”. Este doble vínculo con el espacio es acorde con el proyecto integral de obra consensuado por la mesa desde su formación, y con las actividades que se desarrollan en la actualidad. Si bien el proyecto de obra integral fue aprobado hace ya un tiempo, por las trabas que existen en la relación con el Estado la obra no comenzó. Sin embargo, se reacomodan cotidianamente los espacios existentes para que todas estas actividades, más numerosas desde que iniciamos este proyecto, puedan ir desarrollándose, hasta tanto la obra sea efectiva.

A partir de esta primera devolución, el equipo comenzó con la segunda parte del proyecto (la realización de entrevistas en profundidad) y a presentar la experiencia de trabajo y algunos primeros resultados

ante distintos integrantes de organismos de derechos humanos y en diferentes jornadas, seminarios y encuentros.

Presentar los primeros resultados de las encuestas y los ejes de análisis iniciales en la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos resultó de gran importancia. Allí contamos la experiencia de trabajo, y la conversación aportó otros ejes en torno a la discusión sobre el destino que deben tener los llamados sitios de memoria y cuál es la voz que deben tener en ellos los vecinos de los ex CCD.

En 2008 y 2009 presentamos la experiencia en jornadas organizadas por el Instituto Espacio para la Memoria, por la Comisión Provincial por la Memoria (Buenos Aires) y por el Instituto de Desarrollo Económico y Social, y también lo hicimos en el marco de otras actividades organizadas por distintas universidades. Cada uno de estos encuentros habilitó nuevas discusiones que fueron enriqueciendo el trabajo.

Como mencionamos, avanzamos en la realización de entrevistas en profundidad, que fueron dando cuerpo al archivo audiovisual. Presentamos el primer informe audiovisual a los vecinos que habían sido entrevistados. Luego conversamos sobre qué opinión les merecía el proyecto, cómo se sintieron al ser entrevistados y qué vínculo tienen hoy con el espacio. Algunos de ellos se “animaban” a entrar al predio por primera vez, y pudieron compartir con otros vecinos y con el equipo qué sensaciones les generó ingresar. A lo largo de la charla, otros vecinos dijeron estar dispuestos a colaborar con el Programa de Recuperación en lo que estuviera a su alcance, y otros propusieron proyectos e iniciativas para realizar nuevas actividades y talleres en el lugar.

Estos encuentros, y otros que se fueron dando espontáneamente, posibilitaron un vínculo fluido y constante que, en parte, contribuye a fortalecer uno de los objetivos primordiales del proyecto: abrir el sitio a la comunidad y generar nuevos canales de participación.

Algunos de los fragmentos utilizados en ese primer informe audiovisual conformaron un material elaborado por el programa, que contaba lo realizado por el equipo y la Mesa de Trabajo y Consenso en el primer semestre del 2009. En ese material, junto a las voces de los vecinos, estaban las voces de los familiares y amigos de detenidos desaparecidos, a quienes realizamos entrevistas en el marco de otro de los proyectos del espacio: “Historias de Vida”. En la parte final de ese material audiovisual se mostraban imágenes de las actividades realizadas en el predio en distintas oportunidades: 24 de marzo, día del trabajador, día del niño, presentaciones de libros, y presentación de muestras gráficas.

Este video fue proyectado por primera vez en un acto conmemorativo realizado el 16 de agosto de 2009³. También creímos importante poder mostrar este material a quienes se acercan a conocer el lugar, para que de ese modo conocieran no sólo las actividades y proyectos que se realizan en el predio, sino también aquello que tienen para contar los vecinos. Por ello, decidimos comenzar algunas de las visitas guiadas con la proyección del video, que actúa como disparador para comenzar a charlar sobre el funcionamiento del CCD. Las lecturas y opiniones que surgen a partir de esta puesta en común son diversas de acuerdo a la conformación del grupo que realiza la visita: estudiantes de escuelas secundarias, miembros de equipos de investigación, vecinos u organizaciones barriales.

El trabajo nos permitió ver hasta qué punto el CCD no terminaba en las paredes, en los muros que lo delimitaban materialmente. Nos permitió ver que había un territorio habitado que lo experimentó a su modo

³ Fecha en que se conmemora el inicio del funcionamiento del CCD “Olimpo” (16 de agosto de 1978).

y lo recuerda. Este trabajo no es sólo de relevamiento de datos, de acopio de información, sino que tiene como objetivos generar participación, involucramiento, compromiso en la construcción de “vallas contra el autoritarismo”. De este proyecto emergen también puentes que tienden a comunicar las memorias de “adentro” con las de “afuera”, el pasado con el presente, desde experiencias, recuerdos, posicionamientos, lecturas y miradas múltiples.

Hacia la construcción de un sistema federal de información sobre el terrorismo de Estado

Proyecto del Registro Unificado Nacional de Víctimas / Sistema Federal de Datos sobre el Terrorismo de Estado (Ruvte/Sifed)*

A continuación se presentarán los lineamientos generales y el estado de situación del proyecto que venimos desarrollando desde 2008 entre el Archivo Nacional de la Memoria y el Programa Nacional Mapa Educativo del Ministerio de Educación de la Nación, en el marco de la Red Federal de Sitios de Memoria (Refesim)¹.

Este proyecto, que se encuentra en un avanzado estado de desarrollo y próximo a estar a disposición de los equipos de investigación estatales y no gubernamentales de todo el país, aspira a ser una importante base de datos oficial de escala nacional sobre víctimas, centros clandestinos de detención (CCD), causas judiciales y responsables de crímenes de lesa humanidad.

Es también una invitación a que otros organismos oficiales y de derechos humanos, universidades, comisiones de memoria y organizaciones políticas y sociales comprometidas con el proceso de Memoria, Verdad y Justicia participen no sólo del uso sino, muy especialmente, del mejoramiento de una herramienta que, mediante la coordinación de esfuerzos y experiencias, postula la construcción cooperativa de la información como forma de optimizar las investigaciones vinculadas con el accionar del terrorismo de Estado.

Antecedentes

Denominamos Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (Ruvte) a la unificación *de hecho*, en un amplio cuerpo de datos, de los registros generados a lo largo del tiempo en distintas áreas de la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) y el Archivo Nacional de la Memoria (ANM).

Este registro unificado se compone de un conjunto de aplicaciones (bases de datos relacionales) diseñadas originalmente en el ámbito de la Unidad Ley 24.321 (Fondo Documental Conadep/SDH) a partir de los modelos producidos por el Registro de Desaparecidos y Fallecidos de la ley 24.411 (Redefa) y en respuesta a la necesidad común de desarrollar herramientas que facilitaran y permitieran el acopio de información corregida y sistematizada que sustentara las tareas de investigación desarrolladas por ambas áreas.

* Gonzalo Vásquez, Jorge Condomí y Lucía Tejera integran el proyecto de creación del Ruvte/Sifed en el ámbito de la coordinación de la Red Federal de Sitios de Memoria (Refesim), Archivo Nacional de la Memoria (ANM), Secretaría de Derechos Humanos (SDH) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

¹ La Red Federal de Sitios de Memoria (Refesim) es un organismo interjurisdiccional que articula la gestión de políticas públicas de memoria entre el Poder Ejecutivo Nacional y las áreas estatales de derechos humanos de las provincias y municipios, con eje en las iniciativas de investigación, educación y comunicación que se llevan adelante en los ex centros clandestinos de detención (CCD) y otros espacios relacionados con el accionar del terrorismo de Estado. La coordinación general de la red está a cargo del Archivo Nacional de la Memoria (ANM).

Como hitos fundamentales señalaremos una primera unificación que data del año 1997, con una versión depurada de los listados de la Conadep realizada por el Redefa que, junto con la sistematización y categorización de las nuevas denuncias recibidas por la SDH, sentó las bases para la elaboración coordinada de un primer listado único integrado por los tres registros.

En 2004, estos registros se integran definitivamente en una base de datos única (Conadep, SDH y Redefa) a la que se suma, a partir de la creciente vinculación de tareas con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi), un registro unificado de mujeres embarazadas.

Por último, en ocasión de la reedición actualizada del informe *Nunca Más* en 2006, se realizan nuevos cotejos con los registros de las leyes reparatorias, relecturas masivas y carga de datos, logrando así un listado único ampliado y en avanzado estado de depuración y corrección que actualmente continúa su desarrollo en conjunto con las áreas mencionadas.

El Sistema Federal de Datos sobre el Terrorismo de Estado (Sifed)

A partir de 2008, con la consolidación de la Red Federal de Sitios de Memoria como instancia de coordinación, comunicación e intercambio entre el ANM y los equipos de los sitios y comisiones provinciales de memoria y de las secretarías provinciales y direcciones municipales de derechos humanos de todo el país, los contenidos y el modelo de desarrollo de este registro unificado fueron constituyendo la columna vertebral de un nuevo proyecto: el Sistema Federal de Datos sobre el Terrorismo de Estado (Sifed).

Como parte de la propuesta de trabajo en red de las distintas áreas del ANM, se contó con el valioso aporte de otros equipos de investigación que conforman la Refesim: el Programa Sitios de Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Derechos Humanos de Tucumán, el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba, el Registro Único de la Verdad (RUV) Chaco, el RUV Entre Ríos y la Dirección de Derechos Humanos del Municipio de Morón, entre otros.

Descripción general del proyecto Ruvte/Sifed

El objetivo principal e histórico del Ruvte es la construcción de un listado único, de alcance nacional, depurado, corregido y ampliado en sus contenidos, de la totalidad de las víctimas de violaciones a los derechos humanos perpetradas por el terrorismo de Estado.

Para tal fin, y en una primera instancia, se propone al Ruvte como la necesaria instancia de unificación y centralización de la información que actualmente conforma los distintos registros generados en el ámbito de la SDH y el ANM.

En sentido más amplio y en función de la proyección que le aporta la nueva dimensión del Sistema Federal de Datos –en tanto incorpora y convoca a otros actores institucionales: equipos de la Refesim, Procuración General de la Nación, Poder Judicial, organismos de derechos humanos y universidades, entre otros– el proyecto se conjuga en el todo indisoluble Ruvte/Sifed, que tiene por objetivos:

- Construir una herramienta eficaz de alcance nacional que articule y optimice las tareas de investigación en todo el país.

- Aportar a un mejor desarrollo de las causas por delitos de lesa humanidad.

- Contribuir en esta nueva etapa a la consolidación a nivel nacional de las políticas públicas basadas en los pilares de Memoria, Verdad y Justicia.

Principales aportes del Ruvte/Sifed

1. Acceso a los datos y a una poderosa herramienta de búsqueda y georreferenciación

Uno de los principales aportes del Sistema Federal de Datos es que no solamente constituirá una importante base de datos oficial de alcance nacional, sino que además aportará a todos los usuarios del sistema (en principio, y dado el carácter reservado de parte de la información obrante en sus registros, la accesibilidad estará restringida a quienes posean un interés legítimo) una veloz y sencilla herramienta de búsqueda que podrá utilizarse a través de Internet y que permitirá realizar múltiples cruces de datos y disponer de fotografías, documentos y aplicaciones cartográficas para la realización de mapas fijos e interactivos, basados en sistemas de información geográfica (SIG).

Este motor de búsqueda y cruce de datos constituirá un verdadero salto cualitativo para todos aquellos equipos de investigación que hoy desarrollan sus actividades sin la posibilidad de acceder al diseño y empleo de bases de datos.

Asimismo, elevará el piso de acceso a la información y a las posibilidades que brindan las nuevas herramientas tecnológicas para apoyar las investigaciones en todo el país.

2. Actualización y construcción cooperativa de la información a nivel nacional y regional

Junto con el acceso a la información y a la herramienta de búsqueda, el otro aspecto central del proyecto es que prevé la actualización permanente y la construcción cooperativa de la información entre todos los usuarios del sistema.

Este aspecto es fundamental para revertir la compartimentación y falta de relación (sistemática y formalizada institucionalmente) entre los trabajos de investigación que se realizan en distintos organismos.

En tanto el plan sistemático del terrorismo de Estado operó con un nivel de coordinación y articulación que excedía las fronteras jurisdiccionales tradicionales (provincias, municipios), hoy resulta ineludible coproducir la información más allá de la dependencia orgánica de los equipos de trabajo, así como también vincular de manera permanente y eficaz el conjunto de las investigaciones. Más aún con la posibilidad de vehicular los datos y el sistema de búsqueda del Ruvte/Sifed a través de la web y el marco institucional que aporta la Refesim en tanto instancia de coordinación nacional de políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

En una primera etapa de prueba, los usuarios del sistema serán los equipos de investigación del ANM, la SDH y los integrantes de la Refesim, así como también los organismos de derechos humanos, el Ministerio Público Fiscal y el Poder Judicial, entre otras instituciones especializadas. El cotejo y la validación de los datos estarán a cargo de un equipo especialmente dedicado del ANM.

Resulta indudable también el potencial que una herramienta y una propuesta de estas características tendrían a nivel regional, para avanzar en el esclarecimiento de los crímenes cometidos por las dictaduras del Cono Sur en el marco de la coordinación represiva ilegal del Plan Cóndor.

Es por ello que el proyecto fue presentado por la Argentina en el marco de la XX Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Cancillerías de los Estados Partes del Mercosur y

Estados Asociados (RAADDHH) realizada en diciembre de 2011 en Montevideo, donde se acordó avanzar en la coordinación de la iniciativa a nivel regional.

3. Acceso público y educación

En un segundo momento, un importante cuerpo de datos estará disponible para el acceso público, garantizando el derecho a la información de todos y todas y respetando las restricciones de acceso que fija la normativa respecto de información personal o sensible.

Descontamos el inestimable potencial pedagógico y de divulgación de la herramienta, en especial por la interactividad del sistema de búsqueda y las aplicaciones cartográficas asociadas.

Descripción básica del sistema

La columna vertebral del Ruvte/Sifed es una aplicación de base de datos integral, capaz de reunir la totalidad de la información disponible sobre cada caso individual y que, poniendo como eje las tareas de investigación, permitirá asociar distintos cuerpos de datos y establecer relaciones entre cada una de sus variables.

La aplicación dispondrá, de manera sencilla para la consulta a través de Internet, de información corroborada y actualizada de carácter oficial.

Ejes o grupos temáticos del Ruvte/Sifed

El desarrollo actual está basado en cuatro grandes ejes o grupos temáticos relacionados entre sí:

1. Víctimas. Registro Unificado Nacional de Víctimas del Terrorismo de Estado.

2. CCD, circuitos y estructura represiva. En vinculación con las actuales políticas de memoria: sitios de memoria, señalizaciones de ex CCD y otros. En coordinación con el Área de Sitios de Memoria del ANM y la Refesim.

3. Causas judiciales. Vinculación con la información producida en los juicios. En coordinación con el Área Jurídica Nacional de la SDH y los distintos actores que participan de los procesos.

4. Registro de personal imputado, procesado y/o condenado por delitos de lesa humanidad. En coordinación con el Área Jurídica Nacional y la Unidad Especial de Obtención de Datos Sensibles sobre Delitos de Lesa Humanidad, de la SDH, la Coordinación de Investigaciones Históricas del ANM y la Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las Causas por Violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el Terrorismo de Estado, de la Procuración General de la Nación.

Ejemplo: Eje 1. Víctimas

Es el que organiza la información de los demás ejes y los estructura de la siguiente manera:

- Datos de identificación y de archivo
- Tipificación de la denuncia (caso-víctima) y situación
- Datos personales y de filiación en general (documentos, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad y ascendencia, etc.)
- Datos sobre tramitaciones vinculadas con las leyes reparatorias
- Datos generales histórico-biográficos (al momento del hecho denunciado y con anterioridad)
 - . Domicilios
 - . Lugares de estudio (en todos los niveles)
 - . Profesión, actividad laboral, lugares de trabajo y actividad gremial
 - . Militancia política
- Mujeres embarazadas / Niños restituidos
- Soldados conscriptos

Datos de los hechos denunciados (secuestro/asesinato)

- Tipo de hecho y modalidad
- Fecha y lugar / Zonificación operativa / Personal interviniente / Casos conexos al hecho
- Datos sobre CCD en los que fue vista la víctima, fechas y testimonios relacionados
- Datos específicos sobre fallecimientos (registro civil, policial y judicial, causas, comunicados, etc.)
- Datos sobre exhumaciones y/o identificaciones

Otros

- Causas judiciales relacionadas
- Casos conexos en general (familiares, amigos, compañeros, etc.)
- Archivo fotográfico individual
- Registro de las distintas fuentes utilizadas

Georreferenciación

A partir de la experiencia, los desarrollos y el aporte del Programa Nacional Mapa Educativo del Ministerio de Educación, toda la información posible de ser georreferenciada (lugar del hecho, CCD en los que fue vista la víctima, sucesión de hechos y casos conexos, lugares de trabajo, de estudio, etc.) puede presentarse en forma individual y/o relacional en mapas fijos o dinámicos, tanto prediseñados como construidos por el propio usuario a través de los distintos filtros y posibilidades que ofrece el sistema.

Tareas específicas en las que se sustenta el Ruvte/Sifed

- Desarrollo de proyectos generales de investigación que sustenten las políticas de reparación y de reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva
- Relevamiento permanente de distintas fuentes documentales
- Toma de testimonios de distinta índole y características, con eje en las víctimas del terrorismo de Estado (ampliación de fuentes)
- Análisis y depuración de la información recabada
- Sistematización y carga de datos
- Vínculo permanente y coordinado con otras áreas e instituciones
- Elaboración de aplicaciones de bases de datos que, junto con otras herramientas tecnológicas, optimicen el trabajo de registro e investigación conjunto.

Fuentes documentales de base

- Documentos digitalizados accesibles a través del sistema Excalibur del Archivo Digital y la Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales del ANM
- Información sistematizada recibida por distintas vías (a través de la Refesim y otros organismos e instituciones)
- Información a corroborar y sistematizar de otras fuentes no institucionales (publicaciones, páginas web, etc.)

En la actualidad, además de la información directamente producida y elaborada por el propio equipo de trabajo –y que se encuentra a disposición de todos los equipos de la SDH, de otros organismos estatales y no gubernamentales y del público en general, con las restricciones ya señaladas– el Ruvte/Sifed se actualiza de manera directa con la información que aportan las siguientes áreas e instituciones:

Áreas SDH:

- Unidad Ley 24.321
- Redefa (ley 24.411)
- Conadi
- Área Jurídica Nacional

Áreas ANM:

- Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales (Fondo Documental Conadep y Fondo Documental SDH/ANM)
- Sitios de Memoria
- Comisiones especiales (temáticas)

Otras jurisdicciones/instituciones:

- Equipos provinciales y municipales de todo el país que integran la Refesim.

- Otros organismos e instituciones de derechos humanos, universidades, sindicatos, comisiones de memoria, Ministerio Público Fiscal, etc.

Metodología de trabajo: equipo de investigación dedicado, trabajo interáreas y articulación interjurisdiccional

El despliegue de tareas y el cumplimiento de los objetivos requiere a su vez del trabajo conjunto, sostenido y coordinado (en una suerte de red transversal), con la totalidad de las áreas de la SDH y el ANM abocadas a tareas de registro, investigación y sistematización, con el propósito de alcanzar un nivel mayor de complementariedad en las tareas en sí y de maximizar en términos cualitativos los resultados alcanzados.

Del mismo modo, se precisa de una coordinación similar con los actores externos: equipos de investigación de la Refesim, organismos de derechos humanos, universidades, sindicatos, comisiones de memoria, Ministerio Público Fiscal, etc.

El equipo del Ruvte/Sifed funcionaría como el corazón de una tarea inter o transáreas (a nivel del ANM y la SDH) e interjurisdiccional (a nivel de la Refesim y otras instituciones).

Mesas de trabajo interáreas e interregionales

- Formalización de mesas de trabajo interáreas periódicas (quincenales o mensuales) para la coordinación y complementación de las tareas conjuntas dentro de la SDH y el ANM.
- Con el mismo objetivo, formalización de mesas de trabajo interregionales periódicas (mensuales o trimestrales), a través de la Refesim y otras instancias.

Tareas pendientes

En la actualidad, nos encontramos en la etapa final de migración y mejoramiento de la estructura de la base de datos histórica del Fondo Documental Conadep/SDH del ANM desde un *software* propietario y de funcionalidad limitada a un lenguaje basado en *software* libre que permitirá su utilización desde cualquier computadora a través de Internet.

Al mismo tiempo, se avanza en el imprescindible refuerzo del equipo de trabajo dedicado y en la integración de nuevos cuerpos de información que estarán disponibles al momento de la puesta en funcionamiento del sistema.

Proyecto en permanente construcción, creemos que una vez lanzado al uso y mejoramiento por parte de todos y cada uno de los equipos que hacen investigación sobre el terrorismo de Estado en la Argentina, el Ruvte/Sifed ampliará y diversificará los canales de circulación de la información, potenciará y mejorará el acceso (ya no sólo a los datos sino también al motor de búsqueda) y se constituirá en una decisiva instancia de cogestión entre el Estado nacional y los más amplios actores institucionales de todo el país.

Ese despliegue nacional resulta a su vez imprescindible para el cumplimiento del objetivo planteado de acelerar y optimizar los resultados del conjunto de las investigaciones mediante la construcción cooperativa y permanente de una base de datos oficial sobre la experiencia genocida: los juicios en curso nos dicen que es el momento.

Red Federal de Sitios de Memoria

Archivo Nacional de la Memoria

Secretaría de Derechos Humanos

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Av. del Libertador 8151 - C1429 BNB - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(011) 4702-2311 internos 125, 127 ó 155

sitiosdememoria@jus.gov.ar / coordinacionanm@gmail.com

www.derhuman.jus.gov.ar/anm